# Memoria 2015

# Segundo Encuentro y Foro

## Políticas de Conservación, Leyes Energéticas y Territorios Campesinos e Indígenas

- Programas de conservación
- Gasoductos, petróleo y fracking
- Minería

- Conflictos por agua
- Megaproyectos
- Estrategias y propuestas organizativas

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano

Brot für die Welt
Pan para el Mundo – Servicio Protestante para el Desarrollo

# CONTENIDO

Presentación
Bienvenida. . . . . 1
Presentación de casos. . . . . 6
Mapa de los casos presentados en el Encuentro. . . . . 24
Declaración. . . . . 46

Agradecemos el apoyo de Pan para el Mundo (Brot für die Welt) para la realización del Encuentro y la publicación y difusión del presente material: *Memoria 2015. Segundo Encuentro y Foro Políticas de Conservación, Leyes Energéticas y Territorios Campesinos e Indígenas.*

El Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), fundado en 1992, es un punto de enlace, intercambio de experiencias e investigación especializada al servicio de las organizaciones campesinas e indígenas de México y otros países, que a pesar de diferencias culturales, geográficas y de sistemas económicos y políticos, comparten y enfrentan los retos que la modernización plantea a la sociedad rural.

La versión digital de ésta y otras publicaciones puede descargarse gratuitamente desde los sitios www.ceccam.org y www.crisisclimaticayautonomia.org

Sitios web del Ceccam:
www.ceccam.org
www.crisisclimaticayautonomia.org
www.mapserverceccam.org

Edición y transcripción: Daniel Sandoval
Cartografía: Daniel Sandoval
Revisión: Ana de Ita
Formación y diseño: Eva Sandoval

Correo: ceccam@ceccam.org.mx
Teléfonos: 5661 1925 y 5661 5398 (fax)

Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano, mayo de 2015

# Políticas de Conservación, Leyes Energéticas y Territorios Campesinos e Indígenas

*En el nuevo escenario que marcan la aprobación y puesta en marcha de un conjunto de leyes que forman parte de la reforma energética, en agosto del 2014, el Ceccam junto con la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas (Cenami), el Colectivo por la Autonomía, Consultoría Técnica Comunitaria (Contec), GRAIN, Grupo ETC, Ka' Kuxtal, Tequio Jurídico, la Vía Campesina y la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO) realizamos un Encuentro de comunidades y organizaciones indígenas y campesinas, en la Ciudad de México, los días 4, 5 y 6 de marzo de 2015.*

*Al Encuentro asistieron 110 pueblos indígenas, comunidades y organizaciones campesinas, así como organizaciones de la sociedad civil, de 16 estados del país, para compartir los problemas que afectan sus territorios, los efectos que tendrán las reformas energéticas y analizar las estrategias de defensa que varios de ellos han impulsado.*

Las comunidades y organizaciones asistentes presentaron 33 casos de proyectos de conservación de la naturaleza, de instalación de minas, gasoductos, parques eólicos, presas, minihídricas, pozos petroleros, carreteras, aeropuertos, que se han instalado o pretenden establecerse en sus territorios. *Después de escucharse, analizaron y propusieron posibles alternativas. El texto concluye con un pronunciamiento: "Porque queremos seguir siendo lo que somos".*

*El Ceccam reunió los diferentes casos en este documento, con la finalidad de que sirva como una herramienta para las comunidades que asistieron al Encuentro y para aquellas que enfrentan problemas similares.*

*Además participaron en el Encuentro abogados y especialistas que aportaron distintos enfoques sobre los impactos de la reforma energética en las tierras de indígenas y campesinos, así como algunas herramientas que podrían utilizarse para defenderlas. Sus participaciones se presentarán en una publicación posterior. Los videos de estas participaciones se encuentran en las páginas del Ceccam: www.ceccam.org y www.crisisclimaticayautonomia.org*

*Agradecemos a las comunidades y organizaciones sus valiosos aportes.*

*Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)*
*Mayo 2015*

## Mensaje de bienvenida (La Vía Campesina)

El presente *Encuentro Políticas de Conservación, Leyes Energéticas y Territorios Campesinos e Indígenas* es un espacio de análisis y formación dirigido a las comunidades y organizaciones que enfrentan distintos conflictos relacionados con los programas de conservación y los proyectos energéticos que pretenden imponerse al interior de sus territorios, en un momento en el que resulta decisivo informar qué ocurre en México; además de conocer cuáles son algunas de las acciones y estrategias alternativas planteadas por los propios pueblos indígenas y campesinos, ante tales problemáticas.

## Introducción (Ceccam)

Tres ideas principales motivaron la realización de este Encuentro:

La primera es que los territorios indígenas y campesinos tienen una gran importancia para la conservación de la naturaleza. México es único en el mundo, porque más de la mitad de su territorio –cerca de 200 millones de hectáreas– es propiedad social y está en manos de 5.7 millones de indígenas y campesinos, bajo la forma de ejidos y comunidades agrarias.

Además, México es uno de los doce países megadiversos, por la abundancia de especies y ecosistemas. Los pueblos indígenas y los campesinos cumplen un papel fundamental en la conservación de la naturaleza que se encuentra en sus territorios, y que frente a la crisis climática del planeta adquiere cada vez mayor importancia. **Los territorios indígenas y campesinos están entre los mejor conservados del país**.

Segunda idea. Muchos de los compromisos internacionales de conservación que asume el país, se cumplen gracias al cuidado que los propios indígenas y campesinos hacen de los recursos. Los programas ambientales también se ubican en sus territorios. Pero la demanda de los pueblos indígenas de México es la autonomía, entendida como libre determinación sobre el territorio. Importa entonces analizar si estos programas apoyan, o por el contrario, obstaculizan la construcción de la autonomía. Varias de las comunidades aquí presentes nos contarán cuál ha sido su experiencia.

Tercera idea. El año pasado (2014) fueron aprobadas las reformas energéticas propuestas por el presidente Enrique Peña Nieto, que incluyen la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Energía Geotérmica, y las reformas a la Ley de Minería, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley de Asociaciones Público Privadas y la Ley de Aguas Nacionales.

Todas estas actividades de explotación, producción y aprovechamiento de recursos energéticos dejan de ser estratégicas y reservadas al Estado, y ahora pueden participar en ellas los particulares. Pero además las reformas aprobadas declaran todas estas actividades prioritarias, sobre cualquier otra que se ubique en el mismo espacio, además de considerarlas de utilidad pública, lo que hace posible la expropiación, o la ocupación temporal y superficial de los terrenos en los que propongan instalarse. Varias comunidades aquí presentes compartirán sus experiencias de lucha contra esta clase de proyectos, que pretenden establecerse en sus tierras.

Así, un primer objetivo de este Encuentro es que las compañeras y compañeros que se encuentran en estas luchas cotidianamente puedan encontrarse y conocerse, para darse cuenta que los problemas no ocurren sólo en alguna comunidad, sino que están presentes en muchas.

Otro objetivo es analizar las posibilidades, alternativas y estrategias que han impulsado las comunidades; cuáles han resultado efectivas y cuáles no; para que posteriormente tengamos la participación de especialistas que nos explicarán qué amenazas entrañan estas leyes, así como algunos instrumentos para la defensa de los territorios por sus legítimos dueños. Por supuesto, son bienvenidas las sugerencias sobre nuevos objetivos y propuestas para que el Encuentro tenga mayores alcances.

Nuestra intención es salir del Encuentro con más energía para defender los territorios campesinos e indígenas. *¡Larga vida al ejido y la comunidad!*

## Presentación de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)

La Asamblea es un espacio de articulación de aproximadamente 140 luchas comunitarias y de organizaciones sociales en distintos estados del país para tratar de frenar o detener proyectos carreteros, basureros, contaminación de ríos, acuíferos, introducción de semillas transgénicas, procesos de urbanización salvaje, etc., es decir, que se trabaja en distintos

ámbitos y tipos de problemáticas, para buscar el encuentro de la gente que está llevando una lucha a escala local, de manera que ésta pueda visibilizarse, con el objetivo de que más personas se enteren acerca de lo que está ocurriendo en distintos lugares al mismo tiempo.

Durante ya casi siete años la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales ha realizado siete asambleas nacionales y la última ocurrió en Tula, Hidalgo por las afectaciones de la refinería y la termoeléctrica, parques industriales, contaminación de presas, entre otros conflictos.

Por la discusión que se ha estado dando en el presente Encuentro, puede verse que las comunidades tienen que ir caminando hacia formas organizativas; algo que ha servido es la documentación y exposición de los agravios que se están cometiendo a lo largo del país; en este sentido, la ANAA participó durante tres años en el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), donde en la parte de devastación ambiental en México pudieron integrarse 211 casos de 22 estados del país, donde destaca el hecho de que ese trabajo fue realizado directamente por las comunidades y poblaciones afectadas. Dicha información que aportó la gente en el TPP sirvió para mostrar la verdadera cara del Estado mexicano, el cual, hasta hace tres o cuatro años gozaba de una buena imagen a nivel internacional.

Pero aún falta mucho trabajo, pues sólo en los primeros cinco meses de 2014 hubo más de 200 conflictos que no fueron presentados en la audiencia final del TPP, así que la ANAA estima que en México hasta este momento deben existir unos 600 conflictos "activos". En nuestro país el Estado o las empresas se cobijan con la actual política, o como se dijo en el TPP con la "desviación de poder del Estado"; esto quiere decir que el gobierno usa todo su poder político y económico para beneficiar derechos privados y violentar derechos colectivos, derechos humanos también; así que toda esa desviación de poder está generando una reacción muy grande en muchas comunidades y pueblos. Hoy existe organización en lugares donde antes no había, lo cual nos permite ver que el pueblo mexicano está en pie de lucha y que resulta decisiva la articulación de procesos, no sólo a escala local, sino regional.

## Invitación de los Jóvenes ante la Emergencia Nacional a la Constituyente Ciudadana y Popular

En este momento hay otro proceso que es indispensable conocer, se llama Constituyente Ciudadana y Popular, un esfuerzo reciente y muy grande (iniciado apenas el 5 de febrero del presente año). Este trabajo tiene como referencia distintos diagnósticos que habían puesto ya en el centro de la discusión lo siguiente: primero, que estamos viviendo un tiempo muy difícil en México, el cual, se parece mucho a momentos críticos previos al de acontecimientos históricos como la Independencia y la Revolución y, por otro lado, tal y como se ha visto en el Encuentro, que actualmente hay una entrega del "cuerpo del país" y que, sin embargo, hay territorios que todavía no han sido despojados en su totalidad, fundamentalmente los pertenecientes a indígenas y comunidades e incluso algunos sectores comunitarios al interior de las ciudades, así que los lugares potenciales para ser apropiados son justamente esos.

La Constituyente Ciudadana es producto de la situación anterior, pero particularmente es parte de una recomendación hecha por el Tribunal Permanente de los Pueblos, Capítulo México, relacionada con la necesidad de la "refundación del Estado mexicano", de manera que ésa es la agenda de trabajo. Cabe decir que muchos de los procesos de lucha anteriores a la Constituyente han fracasado por la participación de sectores que no tienen los mismos intereses o que actúan bajo lógicas distintas a las de la sociedad civil, por ejemplo, los partidos políticos. La Constituyente puede ser una iniciativa muy trascendente, que va a requerir la renovación de fórmulas y la realización de un ejercicio inédito de la sociedad mexicana, sobre la base de una resistencia civil y pacífica.

En el centro de las labores emprendidas por la Constituyente está la creación de una nueva Constitución, que sea elaborada con la participación de todas las comunidades y, que en ese mismo proceso, sea posible que todas y todos recuperemos los vínculos comunitarios para refundar al país.

La idea principal es del obispo Raúl Vera, quien ha definido una serie de pasos para este proceso: el primero es que las personas conversen qué es lo que tenemos en cuanto a leyes en México, qué es lo que la población necesita de ellas y qué es lo que dichas leyes le han quitado a la gente de sus aspiraciones y anhelos; en segundo lugar, que haya un intercambio con especialistas, entendidos éstos como los organizadores populares que entren en un diálogo; como tercer paso se tiene la redacción de un "texto constitucional"; el cuarto es la discusión, modificación y votación de dicho texto, para que finalmente ese trabajo sea presentado ante el Congreso de la Unión. Como puede verse, el trabajo de la Constituyente es muy poco convencional y pone en el centro de la discusión la definición de las necesidades reales que existen en el ámbito comunitario ante la devastación y el despojo del territorio. No sólo es una revisión de leyes, sino un proceso que abre espacios de participación para la organización de nuevas formas de gobierno.

## Soberanía Alimentaria. Presentación de La Vía Campesina

En el año de 1996 la ONU convocó a una Cumbre Mundial sobre la Alimentación; en ella se dijo, alarmantemente, que hasta ese momento había 600 millones de hambrientos en el mundo, aún cuando existía una mayor disponibilidad de alimentos. Dentro de las conclusiones de aquella reunión, se hizo un llamado a todos los países para que ya no hicieran inversiones en su propia producción de alimentos, persuadiéndolos para que los buscaran en el mercado internacional, donde eran más baratos, además de que señalaban la necesidad de que las naciones buscaran la modernización de su producción (usando algunos insumos y nuevas tecnologías como los agrotóxicos), de tal forma que la agricultura indígena y campesina fue considerada como cosa del pasado y una carga. Al paso de los años, en el 2008, se convocó a una nueva Cumbre, donde se analizó cómo se estaban implementando las políticas a nivel global. En esa cumbre se pudo comprobar que el número de personas con hambre en el mundo no había disminuido, sino que era mayor (se habló de 2 mil millones de personas con hambre en el mundo); pero lo más grave fue que el resultado que tuvieron los países del sur global en África, Asia y Latinoamérica que habían aplicado las políticas globales (incluyendo

México), cayeron en una fuerte dependencia alimentaria; y un país que no puede producir sus propios alimentos es un país débil, es un país sujeto a presiones, es un país que pierde su soberanía. Esa fue la nueva realidad que se presentó en ese momento: que la gran mayoría de los países estaban en dependencia alimentaria. Pero esa es la forma como se dictan las políticas en el mundo: en espacios globales.

En la llamada Cumbre de la Tierra de 1992 el debate fue: "necesitamos crear alternativas por el calentamiento global", necesitamos el cuidado de la biodiversidad, etc., surgiendo distintos organismos de Naciones Unidas, acompañados por una serie de políticas globales, así que las decisiones más importantes para países como México se están tomando fuera..., para el beneficio de las grandes corporaciones del capital.

Fue en el contexto descrito anteriormente que surgió La Vía Campesina –al ver cómo las grandes decisiones se estaban tomando fuera de los países–, como una agrupación y un movimiento internacional. Desde entonces, en los eventos internacionales hay grupos de La Vía Campesina que tienen como cometido hacer la denuncia de las falsas soluciones que son impuestas en todo el mundo, con el apoyo de participantes de muchos lugares, que hacen escuchar sus propuestas y alternativas. Para realizar ese trabajo fueron definidas nueve grandes regiones: en África dos regiones, en Asia también dos regiones (en India hay una organización que tan sólo ella cuenta con 10 millones de agremiados); Europa tiene amplia presencia de La Vía Campesina pues también allá está siendo arrasada la vida campesina, en tanto que en América todos los países tienen organizaciones de La Vía Campesina. Se trata entonces de una fuerza que ante todo significa la solidaridad en todo el mundo. Los temas que nos ocupan en el presente Encuentro son problemáticas que están avanzando fuertemente: extractivismo, agua, minería, REDD+, turismo, desarrollo inmobiliario, construcción de presas, etc. Hoy la tierra es el pilar de la economía globalizada y en La Vía Campesina hay una franca oposición a las transnacionales que son quienes le están haciendo actualmente la guerra a las comunidades indígenas y campesinas. Para la Vía Campesina la *soberanía alimentaria* es la que se hace con una economía propia y agroecológica, además de que sostiene que los campesinos no son de ninguna manera población sobrante, sino que son indispensables para el desarrollo de los países. Puesto que la realidad actual exige que todo el mundo se exprese y que todo el mundo haga algo, ése es el trabajo de La Vía Campesina: articular, hacer alianzas y solidarizar, pues con nuestra propia agricultura "campesinos y campesinas enfriamos el planeta".

# Presentación de casos

## I. Panel sobre programas de conservación

### 1. Tziscao, municipio La Trinitaria, Chiapas

**Descripción**

La comunidad de Tziscao cuenta con aproximadamente 6 mil hectáreas y se ubica en la Zona Selva Fronteriza, en colindancia con la República de Guatemala. Por años, los pobladores han tenido conflictos con diversas instancias ambientales del gobierno, como la Semarnat y la Conafor, las cuales, han impuesto una serie de criterios en la región para no talar, no extraer leña, no cazar y, en general, no hacer uso de los recursos debido a su cercanía con el Parque Nacional Lagunas de Montebello, mientras que otros habitantes de la región ven con mucho interés las propuestas relacionadas con los pagos por servicios ambientales (PSA).

En Tziscao inicialmente había un convenio para recibir durante cinco años subsidios por 800 hectáreas destinadas a la conservación, sin embargo, recientemente la extensión creció a 1000 ha, con un tiempo de duración de 10 años y un pago de 800 mil pesos anuales para la comunidad. Como algunos pobladores se preocupan por las implicaciones que tiene la entrada de los programas de conservación, han decidido informar y reunir a las autoridades de la comunidad para la discusión del problema. Ese trabajo ha sido complicado, debido a que mucha gente tiene miedo de que sean retirados los apoyos económicos en caso de rechazar los programas de conservación oficiales.

Otro conflicto en algunas poblaciones pequeñas de La Trinitaria como Antelá es la compraventa de tierras que propicia el Procede, pues la expedición de títulos o certificados parcelarios hace que gente de otros lugares quiera aprovechar grandes extensiones de tierra para la siembra de monocultivos como el aguacate Hass y el limón persa o actividades de ecoturismo.

**Situación actual**

Ante la problemática descrita, pobladores de Tziscao se han dedicado a la generación y socialización de información, con el fin de señalar cuáles son los lados negativos y el impacto por la participación en los programas de conservación, además de crear vínculos y alianzas con otros movimientos sociales, como el Congreso de la Madre Tierra, en Chiapas y con otros grupos que comparten los mismos esfuerzos y objetivos.

Por último, en Tziscao también hay conciencia sobre las implicaciones de las reformas recién aprobadas, como la energética y la hacendaria, que “deberían ser discutidas colectivamente”.

## 2. Hopelchén, Campeche

**Antecedentes**

Alfonso Pereira Palomo (llamado El Mosco Pereira) intenta despojar a 246 ejidatarios de casi 100 mil hectáreas, para la ampliación de una zona de conservación. Desde hace dos o tres años los pobladores han sido perjudicados por un convenio manipulado, según el cual, les serían otorgados 800 mil pesos en caso de aceptar la cesión de los derechos sobre sus terrenos. Alfonso Pereira defraudó a los pobladores de Hopelchén dándoles de 10 mil a 15 mil pesos como adelanto, entregando documentos firmados ante el Tribunal Agrario de Campeche donde informaba haber pagado 10 mil dólares (no 10 mil pesos), a cada ejidatario, para adjudicarse esas propiedades por 30 años. Ante tal engaño dio inició un juicio, resolviendo que los ejidatarios debían regresar 2 millones 360 mil pesos a Alfonso Pereira, para que éste diera por terminado cualquier acuerdo con los propietarios; sin embargo, Pereira logró un amparo en contra de esa resolución ya que insiste en lograr la cesión de derechos para la ampliación de la zona de conservación.

**Situación actual**

Recientemente, Alfonso Pereira creó la Fundación Alí, y desea apoderarse de los terrenos ejidales para la creación de un proyecto ecoturístico llamado "La selva del jaguar maya".

Los pobladores de Hopelchén tratan de evitar el despojo de su territorio por un periodo de 30 años y continúan con la batalla legal para la revocación de los permisos que obtuvo Alfonso Pereira, pues la cantidad de dinero que esta persona entregó a los pobladores resulta ridícula, considerando el tipo de tierras de las que se trata.

## 3. Santiago Tlatepusco, La Chinantla, Oaxaca

**Antecedentes**

En el año 2004 en La Chinantla se estableció un área voluntaria para la conservación, sin embargo, a partir de las modificaciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en mayo de 2008, adquirió el carácter de área natural protegida (ANP); esto ha tenido graves consecuencias para los pobladores, pues se les impide el uso de recursos que anteriormente podían aprovechar libremente, porque diversas normas decretadas por las instituciones de conservación como Conanp o Conafor les prohíben hacerlo.

Sin embargo, hace un año comenzó la amenaza de una empresa que pretende construir una minihídrica para la generación de electricidad, por lo que la gente inició un proceso de denuncia. Y gracias a que el territorio está definido como área de conservación se pudo parar ese proyecto. Las comuneras y comuneros han decidido mantener el área de conservación voluntaria a pesar de los problemas que les había ocasionado, pues se convirtió en un instrumento que protege a la comunidad de la construcción de la minihídrica. Además ellos saben que el Artículo 41 de la Ley de Hidrocarburos prohíbe el establecimiento de proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos en las áreas naturales protegidas.

**Situación actual**

Hace un mes la comunidad se enteró de que había una nueva manifestación de impacto ambiental (MIA) para retomar la construcción de la minihídrica mediante la obtención de un "permiso resolutivo", que la ubica fuera del área de conservación voluntaria para evitar la prohibición.

En la Chinantla existen problemas derivados de la aplicación contradictoria de las leyes, pues mientras a los comuneros les impiden trabajar en los territorios de certificación voluntaria, el gobierno permite que las empresas propongan proyectos como la construcción de una minihídrica en las mismas áreas de conservación o en zonas aledañas.

## 4. Xpujil, Calakmul, Campeche

**Antecedentes**

El Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil, Campeche, colabora con varias comunidades que se encuentran alrededor de la Reserva de la Biósfera de Calakmul, la cual, recibe mucha influencia y es del interés tanto de muchas organizaciones internacionales como del propio gobierno mexicano. Resulta muy interesante que el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en el 2010 haya tenido un valor de 6.9 y en el 2014 sea de poco más de 5, pues aún cuando se reporta una gran cantidad de inversiones dentro de esa región, la población no ha sido beneficiada. En esa zona se encuentran todos los programas que se puedan imaginar: Pagos por Servicios Ambientales (PSA), Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), entre otros. Dado que existe un gran número de zonas de conservación y programas, algunos proyectos han tenido un impacto sutil en las comunidades, mientras que otros se han vuelto muy agresivos para la población.

**Situación actual**

Dentro de los programas ambientales se encuentran los de REDD+ que están intentando cambiar el lugar que tienen distintas prácticas de conservación tradicionales como la milpa.

La información sobre qué implican esos programas únicamente es del dominio de las ONG, mientras que las comunidades no cuentan con la documentación suficiente para hacer un trabajo de análisis. Además de no saber de qué tratan programas como REDD+ (pues la Comisión Nacional Forestal lo presenta sólo como un subsidio más), en la práctica algunos programas de conservación son contradictorios para las comunidades, ya que mientras el gobierno define áreas para el resguardo de los recursos naturales, también subsidia el uso de agrotóxicos a través de paquetes tecnológicos que contaminan el ambiente y enferman a las personas.

Recientemente Calakmul fue nombrado patrimonio mixto de la humanidad, que en palabras de la Dirección de la Reserva supuestamente incluye tanto lo natural como

lo cultural, pero para la población no se ha considerado realmente la parte relacionada con las prácticas tradicionales y sólo se trata de una reserva ecológica, donde la cultura se ha hecho a un lado; esto ha ocurrido porque el patrimonio mixto sólo ha tenido el interés de crear proyectos que propician la compraventa de tierras para servicios ecoturísticos, que incluyen la construcción de hoteles en zonas ejidales (compra de ejidos por medio de prestanombres), tal y como ha ocurrido en el Corredor Turístico Escárcega Xpujil.

## 5. Putla de Guerrero, Oaxaca

**Antecedentes**

Putla es una comunidad indígena, donde desde el año 2011 un antiguo comisariado municipal propiciaba la destrucción de los bosques y de los recursos en tierras de uso común, manteniendo a las comunidades bajo amenaza. Con el apoyo del gobierno, por quejas de la población tras la violación de derechos humanos, en 2012 los pobladores lograron detener la entrada de maquinaria para la tala de árboles y expulsaron al antiguo comisariado.

**Situación actual**

Actualmente la situación se ha tranquilizado en la región a partir de que los pobladores han decidido apoyar la conservación forestal comunalmente, ya que los bosques son indispensables para la recarga del agua que es usada en las milpas.

Otro conflicto presente es el constante engaño por parte de individuos que prometen la entrega de títulos de posesión de tierras.

Los representantes de Putla, valoran la participación en espacios como el del presente Encuentro para el resguardo de los recursos en las comunidades, pues ellos luchan por dejar un patrimonio para sus hijos que será afectado por el tipo leyes recientemente aprobadas.

## 6. Comunidad Lacandona, Chiapas

**Antecedentes**

La Comunidad Lacandona se formó el 26 de noviembre de 1971, por una resolución presidencial que dotó de 614,321 ha a 66 familias lacandonas. Desde sus inicios se trató de un proceso problemático ya que confrontó a dos partes: 66 lacandones que habían legalizado su territorio, con más de 100 poblados que se habían asentado con anterioridad en esa gran región. Desde el momento en que les dieron la posesión a los lacandones, éstos comenzaron a exigir que los demás pobladores se retiraran de la zona, por lo que inició un fuerte conflicto.

En 1977 se crea la Reserva de la Biósfera de Montes Azules con 331,200 ha divididas en dos partes: el 70 por ciento quedó dentro del territorio de bienes comunales de los lacandones (poco más de 200 mil hectáreas) y el 30 por ciento en la Zona de Miramar (aproximadamente 99 mil ha).

Actualmente, continúan los conflictos territoriales en la zona, pero el problema ahora ha crecido por la llegada de nuevos actores (pues ya no sólo se trata de fricciones entre campesinos), sino que ahora es el arrasamiento del territorio, tal y como lo han hecho catorce asociaciones civiles que se han repartido ya la Selva Lacandona, con el pleno consentimiento de las instituciones federales y estatales.

En esa región también se han hecho presentes los problemas derivados de la entrada de los programas de pagos por servicios ambientales. La comunidad Lacandona tiene siete reservas con decreto, entre ellas Chan-kin, Bonampak, Lacantún, Yaxchilán, Nahá y Metzabok con decretos desde 1992 y otras dos que no cuentan con decreto como la de la Sierra de la Cojolita que es el área de conservación voluntaria más grande del país.

**Situación actual**

Sierra Cojolita, está siendo presionada por una asociación civil canadiense que desea aprovechar su territorio por 30 años, para que acepte pagos por servicios ambientales; algunos de los comuneros han argumentando que ya existe cuidado de los recursos en la zona y rechaza la propuesta de conservación, lo cual, ha provocado problemas internos entre las personas que están a favor de los apoyos económicos que aportan dichos programas, llegando a desconocer a las autoridades comunitarias. Además han surgido ciertos grupos financiados por los promotores de la conservación oficial dentro de la comunidad y la represión judicial a los opositores, ocurriendo éstos hechos desde hace dos años aproximadamente. En este momento ya han sido cedidas unas 15 mil hectáreas para el pago por servicios ambientales, lo cual, ha traído problemas a más de 500 comuneros que no pueden hacer uso de los recursos que están dentro de los terrenos concesionados; este conflicto está creciendo, pues se pretende que no sólo una porción, sino todo el terreno participe en los programas; así que de concretarse ese plan, la Comunidad Lacandona quedaría prácticamente sitiada por los programas de conservación; dentro de ese territorio hay 35 mil habitantes, así que es preocupante que tan sólo 1,678 comuneros tengan derecho a la tierra, por los problemas sociales que eso genera. "La comunidad Lacandona es patrimonio de la humanidad, pero parece ser que será en adelante un patrimonio empresarial". Esa zona produce 83 mil metros cúbicos de agua anuales, está claro que es un botín por su biodiversidad, sus selvas y lo que los antepasados de la comunidad cuidaron durante muchos años, cosas que ya no pueden ser utilizadas por los pobladores de hoy.

Existe resistencia y organización en el territorio ante este problema, pero mucha gente desconoce también cuáles son las implicaciones de las nuevas reformas, así que esperan que éstas sean comentadas en el Encuentro en algún momento.

## 7. Mezcala de la Asunción, Jalisco

**Antecedentes**

En esta comunidad indígena hay una lucha histórica ante distintas intervenciones: desde la Independencia cuando el cura Hidalgo fue derrotado en el Puente de Calderón, los pobladores continuaron la lucha liderada por Encarnación Rosas, quien se fue hacia Mezcala internándose en la isla con el mismo nombre, logrando resistir ahí durante cuatro años. En aquellos tiempos la lucha era por la independencia, pero hoy es por el territorio ante la creciente invasión de tierras por gente ajena. Muchos han llegado buscando la compra de terrenos, mientras que el Estatuto Comunal y la comunidad dicen que no deben venderse a gente de fuera, sino heredarlos y preservarlos entre los miembros de la misma comunidad.

Existe un individuo llamado Guillermo Ibarra Moreno quien invadió y se apoderó del cerro El Pandillo; aún cuando la gente lo ha denunciado él ha seguido adelante acaparando cada vez más tierras (hasta el momento se ha apropiado de casi 20 ha. Algunas comunidades cercanas han apoyado la protesta de los pobladores, pero Ibarra Moreno intenta reprimirlos obstruyendo los caminos de acceso a la zona con clavos para ponchar las llantas de los vehículos, atemorizando a la gente con disparos al aire y recurriendo a las autoridades para iniciar procesos judiciales buscando el encarcelamiento de los líderes. Este personaje

se ha vuelto una amenaza para la comunidad y actúa impunemente promulgando un discurso donde expresa estar a favor de la ecología. Un juicio promovido por la comunidad resultó favorable a fines del año 2014, para la restitución de tierras a los pobladores originarios, pero éste no se ha hecho efectivo hasta el momento, así que la gente desea saber si el proceso judicial está transcurriendo legalmente o si es debido a la compra de autoridades corruptas que la comunidad de Mezcala no ha recuperado sus terrenos.

Otro problema es que en el 2003 el gobierno realizó trabajos de reforestación con el apoyo del ejército, dentro de la zona denominada El Comal, una zona con árboles de ocote, pero ellos introdujeron un tipo de plantas que llenaron de plaga los árboles endémicos, secándolos en tan sólo tres años, lo que provocó que casi se extinguiera la ocotera, ante lo cual actualmente los propios pobladores intentan hacer un trabajo de recuperación forestal, pues ninguna institución ha querido ayudarlos realmente.

**Situación actual**

También en esa zona el gobierno ha tratado de implementar una política de conservación por medio del Procede y el FANAR, insistiendo a la gente de Mezcala que de no participar en esos programas no podrán contar con ningún apoyo económico. En Mezcala entró recientemente un programa para la conservación del bosque que aportó 600 mil pesos, pero algunos pobladores piensan que a partir de eso, deberán hacer sólo lo que determine el gobierno, por lo que ven la necesidad de generar proyectos propios, para que sean dirigidos por las mismas comunidades, de manera que hoy existen algunas iniciativas que están siendo realizadas con ayuda de estudiantes y maestros de la preparatoria, procurando integrar a más gente de Mezcala y de las comunidades aledañas.

## 8. Santiago Lachiguiri, Oaxaca (caso presentado por CENAMI)

**Antecedentes**

Santiago Lachiguiri fue una de las zonas prioritarias para iniciar en 2003 con procesos de ordenamientos territoriales, relacionados con la conservación hidrológica o por biodiversidad.

El primer paso fue un ordenamiento territorial. Algunas organizaciones ambientalistas hacen estudios de ordenamiento territorial simulando la participación de las comuneras y comuneros, además de realizar análisis complejos con los que detectan algo que llaman “problemas de conflictividad ambiental”, es decir, conflictos que la misma gente genera en el territorio, para después darle un salto a un “plan de manejo”. Lo anterior, dio pie a que la Conanp entrara en Santiago Lachiguiri a declarar prácticamente por la fuerza un área de conservación voluntaria, así que no se trató de un proceso incluyente, sino que las organizaciones civiles ambientalistas y algunos despachos que salen de la misma Conafor crearon una simulación. El plan de manejo, que surge desde el ordenamiento territorial, hace un nuevo ordenamiento del territorio de forma concéntrica, es decir, desde la zona núcleo en la parte más conservada, posteriormente va delimitando círculos, de manera que la zona central no puede tocarse, no es posible hacer actividades rituales o de visita, mientras que en las zonas de amortiguamiento se prohíben la pesca, la caza, la recolección, sin importar que en esos lugares viven muchas comunidades campesinas; contradictoriamente sí permite el uso para bioprospección: por ejemplo, en el contrato que hizo la comunidad de Lachiguiri con la Conanp era posible e incluso exigía aplicar proyectos ecoturísticos, de biopiratería, mientras afectó a más de 100 comuneros que dejaron de sembrar maíz

y frijol del 2003 al 2008. La comunidad se fue inconformando y mediante asamblea determinó que ese contrato se trataba de un cambio en el uso y disfrute de sus tierras ancestralmente conservadas, además de que existía el riesgo de que los territorios fueran expropiados, ya que los certificados de conservación voluntaria están sujetos a la "utilidad pública", por lo que esas áreas pueden pasar a ser administradas federalmente. El trabajo de concientización en la asamblea definió que la comunidad debía salirse del programa de conservación voluntaria y, con ello, dejar de recibir los pagos por servicios ambientales, porque las ampliaciones de territorios destinados a la conservación estaban incluyendo zonas de nacimientos de ríos o de aguajes, muy importantes para la comunidad.

**Situación actual**

La comunidad decidió autónomamente desconocer el ordenamiento territorial, cambiando sus estatutos comunales, incorporando las áreas voluntarias para la conservación al criterio de "tierras ancestralmente conservadas", manteniendo los usos rituales de los recursos; así que Santiago Lachiguiri decidió terminar de manera anticipada su relación con la Conanp, dejando de ser área natural protegida y rechazó el pago por servicios ambientales.

Haciendo un análisis de costo-beneficios, se comprendió que aunque la Conafor pagaba 800 mil pesos a la comunidad cada año, el trabajo para la conservación era casi tres veces mayor a dicho pago, tomando en cuenta las labores de conservación, de aclareos, podas, combate de incendios, entre otras; de manera que puede decirse que los pagos por servicios ambientales siguen siendo subvencionados por las comunidades indígenas y campesinas y no es tanto una inversión que premie la conservación.

Últimamente visitar Santiago Lachiguiri se ha vuelto un tanto peligroso, ya que el crimen organizado se ha posicionado en la zona, así que esa comunidad que hoy está en dinámicas autónomas se encuentra bajo la amenaza de distintos grupos.

## 9. Ejido San Sebastián Bachajón, Chiapas

**Antecedentes**

San Sebastián Bachajón es un ejido con tierras de uso común y población indígena tzeltal, con papeles legales otorgados a los pobladores desde 1980; actualmente abarca 658 hectáreas, con una población de 346 habitantes. La creación del "Área de Protección de Flora y Fauna Cascadas de Agua Azul" afectó completamente las tierras de uso común de la comunidad de San Sebastián Bachajón pero también de Agua Azul Chico, Fracción Agua Azul, Salto de Tigre y Río San Pedro. A partir de la discutida delimitación de la zona protegida –que incluyó la alteración de coordenadas quitando una mayor parte del territorio que pertenecía originalmente al ejido de San Sebastián Bachajón–, la Conanp prohibió la extracción de plantas, leña, siembra de milpas, entre otras actividades campesinas.

Los comuneros han recibido la represión de las autoridades como la misma Conanp, pues el gobierno desea el control de esas áreas naturales protegidas no sólo con el objetivo de conservarlas, sino para el desarrollo de proyectos ecoturísticos que incluyen la construcción de grandes hoteles y campos de golf. Muchos de estos proyectos de infraestructura ecoturística que están siento aprobados por las autoridades de la Conanp, son manejados como si hubieran sido resultado del consenso entre el gobierno y las comunidades (como en un caso ocurrido en el año 2011 cuando fueron afectadas

comunidades de Tumbalá), cuando en realidad se trata de pactos unilaterales, realizados por algunas autoridades comunitarias corrompidas en alianza con la Secretaría General de Gobierno del Estado de Chiapas.

**Situación actual**

La Conanp tiene la custodia de los terrenos con la presencia de la policía estatal, así que ese territorio ya no es parte del ejido, sino del gobierno. De manera que algunas autoridades "se venden" ante el gobierno mostrándose a favor de los programas de manejo o de las áreas naturales protegidas.

En las afueras de las reservas, también están ofreciendo proyectos para la siembra de plantas y la renta de tierras por 10 mil pesos a plazos de cinco años.

Por la experiencia que ha tenido el ejido de San Sebastián Bachajón los pobladores han llegado a la conclusión de que, en lo relacionado con las políticas de conservación, se trata en realidad de la misma política del despojo en tierras de gran riqueza por sus recursos: montes, plantas y animales. El hecho es que las reservas naturales protegidas y los proyectos componen de manera conjunta una política del despojo.

## 10. Sierra de Santa Martha (reserva de la biósfera), Estado de Veracruz

**Antecedentes**

Antes de que la Sierra de Santa Martha fuera decretada una reserva de la biósfera (1998), ya existía población en esa zona, que busca el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio mediante certificados o títulos de posesión. El gobierno hasta el momento no ha resuelto de ninguna forma la problemática y, por el contrario, los habitantes han sufrido detenciones porque intentan utilizar el suelo para la siembra de sus milpas.

**Situación actual**

Hoy sólo quedan 12 familias de las que históricamente ocupaban las tierras y siguen luchando para obtener sus títulos de propiedad, mismos que aún no han sido otorgados por el gobierno bajo el argumento de que se trata de una reserva de la biósfera; sin embargo, los pobladores han escuchado el rumor de que la negativa a reconocerles la propiedad se debe a que existen planes para explotar una mina.

## 11. San Sebastián Teponahuaxtlán, Región Wixárika

**Antecedentes**

Existen comunidades que son decretadas reservas naturales o zonas de servicios ambientales sin que la población esté

**Situación actual**

A partir del nombramiento de comités forestales donde participan los miembros de las comunidades se puede recuperar el control sobre los terrenos forestales (y de zonas que son destinadas para la conservación); la participación directa de la comunidad evita que las asociaciones que llegan de fuera operen programas sin enterar a los habitantes. El 2015 es un año que viene muy duro, pues las comunidades saben que con las reformas que fueron aprobadas recientemente el interés se centra en sus territorios, según ha sido compartido hasta el momento en el presente Encuentro.

enterada y el interés se concentra en las áreas con más bosques. Poco a poco los programas han ido creciendo y se extienden a más zonas. En los lugares que son destinados para servicios ambientales o que son decretados ANP las comunidades no tienen la opción de decidir sobre lo que quieren o no, sino que las cosas se hacen de manera obligatoria.

Los proyectos de conservación siempre tienen largos tiempos de duración, y una vez que termina el periodo de un programa existe la posibilidad de que entre uno nuevo: puede iniciar como un servicio ambiental, terminar su periodo y reiniciar posteriormente como proyecto de REDD+, mientras que el problema para las comunidades es la pérdida del control sobre su territorio cuando las asociaciones entran para la implementación de dichos proyectos, sin que los pobladores sepan nada de aquéllas: de dónde vienen, cuánto dinero aportan o quién las maneja, justo como ocurrió en ciertas zonas de Colotlán, Jalisco.

Guerrero y Chiapas son de las zonas que tienen mayores conflictos, así que es un gusto que haya una buena representación de esos estados en este espacio.

Por último, conviene tomar confianza, tomar acciones y decir lo que está ocurriendo porque hay mucha gente que puede apoyar, no sólo al interior de las propias comunidades sino en otros lugares.

## 12. San Miguel del Progreso, Guerrero

**Antecedentes**

Es interesante ver cómo en ocasiones exigimos la aplicación de justicia al gobierno (como en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa), pero debemos preguntarnos cómo es que el gobierno puede proveer la justicia si él

mismo es un delincuente. Lo que se tiene claro en las comunidades es que si el gobierno no actúa deben hacerlo ellas mismas. Algo en lo que debemos ponernos de acuerdo es dejar la inocencia de que vivimos en una tierra donde las leyes pueden ser aplicadas. Por ejemplo, en la comunidad de San Miguel del Progreso se metió un amparo por la defensa de la tierra, pero el gobierno mostró su desacuerdo, sometiéndolo a revisión, así que la comunidad ha recurrido a todas las instancias, sin embargo, es una lástima ver que la justicia tiene que ser negociada.

Hay que revalorar la estructura que tienen los pueblos indígenas y es importante también recuperar el sentido de pertenencia que tienen los pueblos originarios hacia la tierra..., es una parte que hay que revitalizar, además de que sobretodo es necesaria la solidaridad, como en el presente Encuentro y también por medio de la formalización de acciones más concretas en las que pueda darse el apoyo mutuo.

En las comunidades el derecho no es de una sola persona (muy contrario a lo descrito en el caso compartido anteriormente sobre el acaparamiento de tierras del cerro El Pandillo, en Mezcala) donde esa forma de aplicación del derecho favorece a una sola persona por encima de toda comunidad. Alguien preguntó una vez: ¿cómo se siente vivir en una comunidad, con tantos derechos colectivos?, ¿no se sienten prohibidos o limitados en su libertad? a esa persona se le respondió que vivir en comunidad no quiere decir que son violentados los derechos individuales, sino que los derechos colectivos ayudan a que todos puedan vivir bien y no solamente una persona.

**Situación actual**

En la Montaña de Guerrero están la reserva de la biósfera y las mineras, de manera que la organización es difícil porque también hay comunidades que no se unen, o que aceptan los programas que llegan del gobierno por los subsidios, así que a veces es complicado decirle al gobierno que se aparte, pues “bajita la mano mete los programas”.

**Comentario del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER), Región Costa de Oaxaca**

Con respecto a algunos comentarios sobre si es conveniente entrar o no al programa Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR), puede decirse que se está a tiempo de no entrar; no se debe entrar al ordenamiento de tierras; en lo que se refiere a esos programas, en el caso de algunas comunidades de la Costa de Oaxaca fue la insistencia lo que las hizo regularizarse; así que cuando conocieron los resultados de la certificación, todo fue una completa revoltura, porque se mezclaron los límites originales de las parcelas; incluso al final de las mediciones de los ejidos se informó a las comunidades que supuestamente sobraban tierras (cientos de hectáreas), pertenecientes a un ejido ya reconocido, pero dio la casualidad de que en la parte sobrante existe actualmente la intención de construir una presa. Así que el FANAR sólo fue un enredo.

Por otra parte, en relación al condicionamiento de los programas de apoyos económicos para las comunidades si entran a la regularización, eso puede ser una mentira, pues en el caso de la Región Costa de Oaxaca la gente sigue recibiendo los subsidios, precisamente porque fueron muchas las comunidades que rechazaron la certificación de tierras. También puede decirse que si las comunidades no han sido apoyadas económicamente por años, entonces lo que queda es la organización.

**Comentario de asistente**

En la comunidad se contaba originalmente con 2,300 ha donde habitan 150 personas

entre los que tienen terrenos y los que sólo cuentan con un solarcito, esas tierras fueron legalizadas a través del PROCEDE como pequeñas propiedades y el área que ocupan fue dividida en seis partes, sin embargo, hay inconformidad de los habitantes, ya que el reparto fue muy inequitativo y esta regularización también arrojó como resultado la supuesta sobra de terrenos. La comunidad tenía registrados distintos terrenos que quedaron aparte de los lotes regularizados, los cuales fueron definidos como "complementarios"; actualmente la comunidad tiene conflictos porque sólo dos habitantes están de acuerdo con el nuevo fraccionamiento. Así que la legalización lleva a otros caminos. Algunos terrenos, como uno que incluye una cascada han querido ser regularizados por las autoridades como propiedad del gobierno; sin embargo, los pobladores han recibido ciertas asesorías que los previenen de hacerlo, ya que existe el riesgo de que posteriormente sean desalojados cuando esas áreas pasen a manos del Estado.

**Comentario de asistente**

Es falso que las comunidades deban crear asociaciones civiles (oficialmente reconocidas) para poder defender sus derechos territoriales, pues también es posible crear otro tipo de asociaciones basadas en los derechos que tienen los pueblos originarios, incluso en el marco de los acuerdos internacionales firmados por el gobierno mexicano; además de que las comunidades indígenas pueden establecer sus propias autoridades y llevar a cabo la creación de sus organismos internos, a fin de emprender acciones por la defensa de sus territorios. En relación a los programas Procede y FANAR se puede coincidir en que no es bueno que las comunidades originarias entren porque han servido como un instrumento de despojo, además de que ese tipo de regularización no es obligatoria para las comunidades, ya que ellas son las dueñas de los territorios que habitan; por otra parte, los apoyos económicos no pueden ser condicionados a partir de estar dentro o fuera de dichos programas; conviene decir que en Yucatán muchos de los problemas territoriales han ocurrido porque varios ejidos han entrado al Procede y al FANAR.

## 13. Atzacoaloya, Chilapa de Álvarez, Guerrero

**Antecedentes**

Atzacoaloya es una comunidad con población indígena que vive constantemente el problema de la escasez de agua debido a la histórica devastación de los bosques en ciertas zonas.

**Situación actual**

La comunidad está dividida a partir de la entrada del Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) entre otros, que lleva a las comunidades tanques o cisternas de cemento por la falta de agua en la zona, construyen granjas de cerdos, aves e incluso sistemas de goteo. Hay algunos pueblos muy contentos con esos programas, mientras que otros permanecen inconformes porque aunque han construido sus tanques siguen sin agua. Algunos integrantes de las comunidades están conscientes de que el problema no puede resolverse con ese tipo de construcciones, sino con un reparto justo del agua entre los pobladores que son comuneros y los que no lo son, y con la protección de los bosques. Un hecho a favor, es que actualmente hay más relación entre las autoridades de las comunidades, además de que se han emprendido acciones de reforestación, sin embargo, la gente teme que esos trabajos sean incorporados a programas de pagos ambientales y les quiten los terrenos resguardados.

## Estrategias y propuestas organizativas del Panel I. Programas de conservación

1) Ya que existen varias estrategias para la defensa del territorio; tiene que haber cierta flexibilidad en el momento de seleccionar cuáles son las más adecuadas para las comunidades.

2) La Asamblea Comunal debe ser considerada como el máximo espacio para la toma de decisiones en las comunidades.

3) Es importante tener una comunicación constante y apoyar a otros grupos por la defensa territorial.

4) Ciertos proyectos o programas del gobierno implican la aceptación de compromisos que afectan la organización comunitaria, así que resulta fundamental evaluarlos y, en su caso, rechazarlos para no comprometer el uso de las tierras y los recursos.

5) Fortalecer las instituciones comunitarias; algunos ejemplos de este tipo de acciones los tenemos en el estado de Guerrero, donde los pueblos han logrado crear organismos de seguridad autónomos, instituciones para la aplicación de justicia y, más recientemente, la integración del Consejo de Autoridades Agrarias por la Defensa del Territorio de la Montaña y Costa Chica de Guerrero en Contra de la Minería y de la Reserva de la Biósfera, conformado por personas de distintas comunidades.

6) Representantes de la Península de Yucatán han destacado el papel que tiene la capacitación en el trabajo técnico, pero también plantean que eso no debe sustituir las acciones que resultan de la organización colectiva tradicional.

7) Ante la dependencia hacia los programas de Conafor pueden verse más opciones técnicas de conservación que surjan desde las comunidades, ya sea con apoyos económicos internacionales o, en general, mediante otras fuentes de financiamiento.

8) Es una opción mantenerse al margen de los partidos políticos, pero también debe respetarse la pluralidad en la organización.

9) Es importante ampliar la visión sobre el trabajo de conservación, no sólo a nivel local, sino llevar las labores hacia una perspectiva de cuenca e intercomunitaria, con una evaluación constante, además de poner un especial interés en el fortalecimiento y la integración de los mercados regionales.

10) Para la Comunidad Lacandona resulta indispensable la creación de diagnósticos comunitarios que muestren las problemáticas de los pueblos, destacando cómo se ha dado la historia del desarraigo territorial y cómo se han infiltrado los distintos programas oficiales.

11) Hay una gran necesidad de capacitaciones técnicas y jurídicas para la defensa del territorio.

12) Estar pendientes de los detalles de los cambios a las leyes y, en particular, sobre la llamada reforma agraria, pues la información relacionada con los beneficios futuros no es del todo cierta (por ejemplo, hoy se engaña a las mujeres de las comunidades para que firmen documentos que supuestamente son títulos de propiedad, cuando en realidad son un método para la entrada de más proyectos y programas).

13) Conservar las semillas y actualizar los estatutos comunales, a través de los cuales, se puede prohibir la entrada de las empresas transnacionales y de transgénicos.

14) Generar medios de información autónomos y alternativos como las radios comunitarias.

15) Apoyar las campañas de firmas, como las recabadas en contra de la Ley de Bioseguridad, no sólo pensando en que pueden ser una forma para presionar a las autoridades o al gobierno, sino como una herramienta que desencadena procesos informativos y organizativos de la gente en torno a distintos temas.

16) Confiar en la memoria histórica de los pueblos para la articulación de estrategias; integrando al mismo tiempo a los jóvenes en la participación o en la realización de las acciones de defensa.

## II. Panel de gasoductos, petróleo y fracking

### 1. Presentación de Contec A.C. sobre el gasoducto de El Encino-Topolobampo

**Antecedentes I. Proyecto del Gasoducto El Encino-Topolobampo**

La construcción del gasoducto de El Encino-Topolobampo implica afectaciones sociales y ambientales en comunidades indígenas tarahumaras como San Elías, Repechique, municipio de Bocoyna, Chihuahua. Los pobladores de los territorios por donde se pretende introducir el gasoducto se han declarado en completa oposición al proyecto, porque entre otras cosas, afectaría directamente las parcelas de las que depende su sustento.

Dicho proyecto es para la transportación de gas natural desde Texas, E.U. a Topolobampo, en Sinaloa. En su trayecto este proyecto afecta principalmente zonas agrícolas de distintas comunidades, además de bosques de pino y encino; por donde pasa ese gasoducto se hacen trabajos de desmonte que impactan en doce municipios: Chihuahua, Santa Isabel, Gran Morelos, Cusihuiriachi, Carichí, Bocoyna, Urique y Guazapares, en el estado

de Chihuahua y los municipios de Choix, El Fuerte y Ahome en Sinaloa. Transita por 48 ejidos y comunidades, así que el 43 por ciento de este proyecto se encuentra en propiedad social, pero de manera muy particular daña a las comunidades indígenas en la Sierra Tarahumara, pues el 41 por ciento del tramo está dentro los territorios de indígenas rarámuri y tepehuanos. Dentro de la Sierra Tarahumara afecta a 21 ejidos y comunidades agrarias: zonas con parcelas agrícolas principalmente, los mencionados bosques de pino y encino, además de selva baja caducifolia.

Un hecho importante es que el día 6 de junio de 2014 las comunidades afectadas organizaron una caravana desde sus lugares de origen en la Sierra hasta el Distrito Federal, donde se reunieron con representantes del Senado de la República; ahí, el Comisionado para el Diálogo sugirió ante la demanda de la comunidad de Repechique que no debía pasar el gasoducto debido a que no se le había consultado, así que propuso la realización de tal consulta.

**Antecedentes II. La Consulta y posicionamiento ante las autoridades por la construcción del gasoducto**

Según este caso los abogados comentan que una consulta puede considerarse un arma de doble filo, pues desde que inició el proceso se fueron evidenciando una serie de incumplimientos de acuerdos, uno de ellos fue que aunque se anunció la suspensión de la obra, los pobladores afectados en la parte baja de la Sierra Tarahumara vieron que el proyecto seguía en ejecución.

Otra de las irregularidades documentadas ha sido la falta de información proporcionada a las comunidades y a los abogados que las apoyan, además de la ausencia de una "metodología adecuada culturalmente" por quienes promueven la construcción del gasoducto, a lo cual, las autoridades argumentan que esa parte sólo las obliga a proporcionar un traductor. Sin embargo, viven un conflicto en el que desconocen los conceptos o términos que son manejados y eso permite que el proceso "transcurra atropelladamente"; puede decirse que hay una plena ausencia de información útil para la población, pues sólo le entregan unos cuantos estudios de carácter técnico.

**Situación actual**

Ante las protestas por la construcción del gasoducto ha surgido gente armada que agrede a la población, mientras que en otros casos se presiona o se hacen distintos ofrecimientos a los representantes. La comunidad exige que se respeten los resultados de reuniones ante autoridades e instituciones como la Secretaría de Energía y de una consulta donde logró demostrarse y argumentarse el pleno rechazo a la obra, además de exigir participar en el diseño de los planes de desarrollo futuros.

Por otra parte, es importante comentar que la consulta que hace la Secretaría de Energía para continuar con el proyecto del gasoducto no puede ser considerada como auténtica, sino sólo como una apariencia, pues no toma en cuenta realmente la opinión de las comunidades, además de que los planes de construcción continúan con amenazas y represalias hacia los habitantes y también hacia Consultoría Técnica A.C. (Contec A.C.), que es la asociación que les ha dado acompañamiento y cumple con trabajos de asesoría.

## 2. Proyecto Integral Morelos, Tlaxcala

**Antecedentes**

Este proyecto forma parte de un grupo de programas nacionales para la ampliación de gasoductos e infraestructura energética, mismos que fomentan la participación de la

iniciativa privada; este plan está relacionado con la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027, el Programa Sectorial de Energía y el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y para su ejecución intervienen los gobiernos de tres estados: Puebla, Tlaxcala y Morelos. Consta de tres partes: la instalación de dos termoeléctricas de ciclo combinado, un acueducto (instalados en el estado de Morelos) y la construcción de un gasoducto que pasará por los estados mencionados; según la manifestación de impacto ambiental (MIA) transportará 9 millones de litros de gas natural al día y el uso sería para abastecer energía a la industria.

Las comunidades afectadas en Tlaxcala, no se reconocen como comunidades indígenas, aunque sí cuentan con asambleas ejidales y comunitarias donde han dicho que no quieren el gasoducto y tampoco desean la simulación de una consulta. Por el rechazo popular, los promotores omiten discutir el problema ante las asambleas y su estrategia ha sido contactar a las personas que están como titulares de ejidos para obtener su firma y avalar el proyecto. El gasoducto está pensado con una duración de 25 años; los capitales que apoyan su construcción son ELECNOR, ENAGÁS, BONATTI y ABENGOA, provenientes de España e Italia principalmente.

El proyecto está lleno de irregularidades, ejemplo de ello es que aunque la MIA indica que el gasoducto debe tener una zona de amortiguamiento de 500 metros a la redonda, hay tramos que pasan a tan sólo 10 metros de poblaciones y comunidades que se dedican a la alfarería donde la gente trabaja los objetos a altas temperaturas; también pasaría por barrancas y hay áreas donde rodea escuelas; otro riesgo de este proyecto sería su proximidad a la comunidad de San Vicente Xiloxochitla donde hay hornillas prendidas todo el tiempo. Dichas irregularidades han sido documentadas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pero no se ha puesto atención a esas observaciones.

**Situación actual**

El Proyecto Integral Morelos ha dividido a las poblaciones entre las que aceptan su ejecución por los beneficios que son prometidos y aquellas comunidades que lo rechazan (a quienes se les acusa de estar en contra del desarrollo).

Uno de los reclamos es que aún con el impacto social y ambiental que implica, hasta el momento son inexistentes los espacios y asambleas comunitarias donde sea discutido adecuadamente el tema y, por el contrario, se niega a la población la información sobre las posibles afectaciones; de lo único que se habla a la gente es, por el contrario, de las supuestas ventajas y beneficios del proyecto.

Sólo a través de amparos y solicitudes ante el IFAI es que se ha podido acceder a cierta documentación, pues la Comisión Federal de Electricidad (CFE) únicamente dice que se trata del transporte de un gas que no tiene olor, no tiene color y que no implica riesgos de explosión. Lo cierto, es que en los lugares donde el proyecto ha encontrado oposición y organización de la sociedad los promotores del mismo han tenido que desplazarlo a otras zonas (han sido documentados hasta el momento 32 desplazamientos o redefiniciones en el trazo del gasoducto desde lo que fue aprobado en la MIA).

Es un proyecto que ya debería estar funcionando pero se ha enfrentado a mucha organización comunitaria. Existe un amparo ante el Poder Judicial de la Federación para que sean respetados los usos y costumbres de los pueblos indígenas, no como tales sino como “comunidades equiparables”; la determinación sobre dicho amparo fue que no procedía debido a que antes debían agotarse los recursos ante un tribunal contencioso administrativo, así que se

interpuso una queja ante un tribunal colegiado, el cual definió finalmente que sí procedía. Adicionalmente, hay una queja ante la Comisión de Derechos Humanos, pero los abogados tienen en claro que si no hay apoyo y organización de los integrantes de las comunidades la batalla legal no puede tener mucho efecto. Por último, hay una campaña de firmas para sumarse a una labor de denuncia pública por las violaciones y agravios que comete el Proyecto Integral Morelos a los usos y costumbres de los pueblos.

**Comentario de un representante de la Asamblea Social del Agua**

Lo que ha ocurrido en Puebla es que han presionado a las comunidades para desalojarlas de manera que el Proyecto Integral Morelos siga su marcha; esto ocurrió a través de la intimidación y la fuerza. Para ejercer esa presión sirvió muy bien la llamada "Ley Bala", elaborada por Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador de Puebla, en primer lugar, porque la policía podía hacer uso de la fuerza si consideraba que su vida estaba en riesgo ante las acciones de los manifestantes; la presión social permitió que se echara un poco atrás esa ley, cambiando tan sólo unas palabras; así surgió el uso de armas de goma, pero en una manifestación de Chalchiuapan, donde la comunidad protestó por la construcción del gasoducto resultó un niño muerto debido a que los policías hicieron uso de ese tipo de armas, posteriormente, el gobierno estatal mandó más policías a las viviendas de los manifestantes, para capturar a cuatro padres de familia y meterlos a la cárcel; esa clase de represión es común en muchas partes del país afectadas por proyectos como el del gasoducto.

## 3. Exposición sobre *fracking*, Contec, Chihuahua

El fracking es un método extractivo completamente contaminante, el cual, ha puesto en riesgo los territorios de estados como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. El término *fracking* (fracturación) se refiere a la forma de extraer el gas llamado shale, natural o de lutita y con él han quedado en peligro las zonas con acuíferos y las reservas de agua del norte de México. En el caso de Chihuahua los lugares donde será explotado el gas no son territorios indígenas, sino que es la zona del gran desierto chihuahuense, el cual, se extiende también desde San Luis Potosí y llega hasta Estados Unidos, convirtiéndolo en uno de los tres más grandes del mundo. Ahí existe una gran variedad de cactáceas y de plantas útiles; en ese desierto, particularmente en la parte de Chihuahua, viven rancheros en áreas particulares y ejidos; la gente se dedica a la crianza de ganado, a los nogales, la agricultura y también a la producción de una miel que se distingue por ser de las más dulces.

En Chihuahua impactó mucho la guerra de Calderón, que culminó en un proceso de desalojo de las poblaciones a partir de una "guerra de baja intensidad", muy concretamente en las zona del Valle de Juárez; ese lugar donde eran encontrados los cuerpos de las mujeres era una zona de gran belleza..., de agricultura; pues bien, dicha área se fue despoblando como resultado de la guerra y la militarización de la frontera. En este momento que llegan las reformas energéticas y que se ha aprobado el fracking, lo prioritario para el gobierno es el petróleo y todo lo relacionado con la extracción de gas y metales. Además de lo anterior, también se despobló la zona por la falta de atención y de apoyos por parte del gobierno hacia los agricultores del desierto; así que en este momento nos encontramos con una región completamente abandonada, con crisis económica, donde hoy surge la promesa de que con el fracking pueden ser superados los problemas. Sin abundar mucho en el tema, puede verse que todos los elementos mencionados anteriormente están conectados. Ante esa situación en el norte del país, las organizaciones (entre ellas

CONTEC) han decidido que deben informarse autónomamente, ya que no puede esperarse mucho del gobierno, quien sólo ofrece lo que quiere de manera "discrecional", por lo que ante tal conflicto, han logrado reunirse estudiantes universitarios, mujeres, activistas sociales, movimientos campesinos como El Barzón, el Frente Democrático Campesino, donde cada uno con sus propias posibilidades ha estudiado el problema del fracking y la política energética. Ya con cierto nivel de documentación las organizaciones y grupos sostienen que el derecho a la información es algo que ejercemos nosotros mismos, por lo que comenzaron a realizarse talleres en las escuelas, con los maestros, amas de casa y con los productores ¿por qué? porque el gobernador César Duarte dijo: "aquí está el oro para Chihuahua, aquí está la inversión grande" (además del aeropuerto y el turismo), razón por la cual, las organizaciones comenzaron a circular la información.

Es importante decir que las organizaciones han formado una campaña llamada: "Campaña Chihuahua contra el Fracking", así que como tal, comenzaron a indagar sobre quiénes más estaban trabajando el tema del fracking en otros lugares, lo que resultó en una unión con la Alianza Nacional contra Fracking. Recientemente, la Alianza acudió al Distrito Federal donde pudo reunirse con un grupo de senadores para la discusión del tema.

**Comentario de participante**
En Santa Martha, Veracruz existe la amenaza de las concesiones mineras (tal y como ha sido informado en el presente Encuentro), sin embargo, en esa misma zona existen muchos pozos para la fracturación hidráulica o fracking, incluso la zona petrolera de Coatzacoalcos desarrollará también esa actividad.

Hay lugares donde se manejan los usos y costumbres y donde hay resistencia para que no llegue la invasión de megaproyectos, sin embargo, hoy se siente la nueva amenaza del fracking. Es una situación parecida a los problemas de contaminación y devastación que trae la minería, por lo que algunos grupos organizados han creado folletos informativos. Por último, es importante para los consejos comunitarios tener videos o distintos materiales para llevarlos a las poblaciones, realizar talleres o foros y así continuar informando con más herramientas.

**Comentario de participante**
En Zaragoza, Veracruz existe la amenaza de la explotación de gas por lo que ha sido informado por el gobierno federal en las llamadas Ronda 0 y Ronda 1. En la Ronda 0 se hablaba de 10 municipios con pozos y 7 o 13 en la Ronda 1, pero según esa información existen pozos para todo el sur de Veracruz.

**Comentario participante**
Ante problemas como el *fracking* es necesario hacer un trabajo organizativo desde las comunidades, ya que aunque parezca una amenaza lejana en algunos territorios es un conflicto que se está desarrollando, siendo así, podría afectar en un futuro no muy lejano en zonas donde hoy todavía no está presente.

## Estrategias y propuestas organizativas del Panel II. Gasoductos, petróleo y fracking

1) Defender el derecho a la información y a la consulta.

2) Fortalecer la organización interna tanto comunal como ejidal.

3) Es importante el trabajo de formación comunitaria, así como la definición de agendas de trabajo en el corto, mediano y largo plazos.

4) Generación de información y la articulación entre todas y todos los miembros de las comunidades.

5) Articulación y trabajo con otras organizaciones para no concentrar la carga de trabajo, además de que así se posibilita ofrecer y recibir más información.

6) Crear organizaciones regionales donde estén presentes comisiones, comités u organismos para la defensa de derechos humanos locales que evalúen los problemas de los pueblos e individuos.

7) Resulta necesario el trabajo informativo y de asesoría que realizan las organizaciones sociales y también las universidades; pero debe prestarse atención a los casos en los que éstas favorezcan con sus posicionamientos ciertos intereses que sean contrarios a las comunidades.

8) Crear mecanismos de comunicación interna y externa. En lo relacionado con la comunicación interna en algunos lugares se han elaborado trípticos, foros, cines callejeros y se usan los sonidos comunitarios para mantener informada a la gente (perifoneo comunitario); en cuanto a la comunicación externa en algunas comunidades ha resultado benéfica la elaboración de boletines dirigidos a los medios, diversas redes sociales y cuentas de correo, mientras que en otras también se ha recurrido a acciones concretas como impedir el avance de la maquinaria con la que se hacen trabajos que no han pasado por la consulta y el consentimiento de los pueblos.

9) En el sur del estado de Veracruz fueron implementadas dos acciones: una fue la toma de palacios municipales y bloqueos y, otra, fue el acto simbólico de depositar basura en dichas instituciones como forma de protesta.

## III. Panel sobre Minería

### 1. Teziutlán, Sierra Norte de Puebla

**Antecedentes**

El pueblo de Teziutlán es totalmente indígena náhuatl; actualmente, hay 13 proyectos mineros, en una superficie de 14 mil hectáreas que están siendo afectadas; también hay actividades de fracturación (fracking) y gas shale, gas de lutitas o gas de esquistos en esa región. Teziutlán es una zona sumamente favorecida por la naturaleza: hay mucha agua, por lo que las empresas mineras que la requieren desean instalar un total de ocho micro hidroeléctricas desde Cuetzalan a Tlatlauqui y Teziutlán. Para este proyecto desean hacer transvases de una cuenca de Nautla a una cuenca de Tecolutla, lo que provocará un daño ambiental muy profundo en la corriente norte de los ríos que pasan por esa región. Aunque hay varias empresas mineras implicadas, la que está a cargo principalmente es Minera Autlán. La comunidad ha participado en varios encuentros, principalmente en los realizados dentro de la propia Sierra Norte; así que se considera que hay muy buena organización y grupos como Tosepan y REMA realizan una labor documental sobre el tema.

**Situación actual**

Los representantes de Teziutlán acuden al presente Encuentro esperando aprender estrategias, pues realmente se han dado cuenta que están en una situación muy difícil, ya que los gobiernos municipales están a favor de que se concreten estos megaproyectos

# Casos presentados en el encuentro: Política de Conservación, Leyes Energéticas y Territorios Campesinos e Indígenas

## Panel I. Programas de conservación

### 1. Tziscao
La Semarnat y la Conafor han impuesto una serie de criterios a los pobladores de la región para no hacer uso de los recursos debido a su cercania con el Parque Nacional Lagunas de Montebello.

### 2. Hopelchén
Alfonso Pereira Palomo (llamado El Mosco Pereira) intenta despojar a 246 ejidatarios de casi 100 mil hectáreas, para la ampliación de una zona de conservación.

### 3. La Chinantla
Mientras a los comuneros les impiden trabajar en los territorios de certificación voluntaria, el gobierno permite que las empresas propongan proyectos como la construcción de una minihidrica.

### 4. Xpujil, Calakmul
Dentro de los programas ambientales en la región se encuentran los de REDD+ que impactan al cambiar el lugar que tienen distintas prácticas de conservación tradicionales como la milpa.

### 5. Putla de Guerrero
Con el apoyo del gobierno los pobladores lograron detener la entrada de maquinaria para la tala de árboles, expulsando al comisariado que mantenía a las comunidades bajo amenaza.

### 6. Comunidad Lacandona
A los conflictos históricos se añade que catorce asociaciones civiles se han repartido el control de la Selva Lacandona, con el pleno consentimiento de las instituciones federales y estatales.

### 7. Mezcala
El gobierno implementa una política de conservación por medio del Procede y el FANAR, insistiendo a los pobladores que de no participar no podrá contar con ningún apoyo económico.

### 8. Lachiguiri
Al limitarse el uso y disfrute de los recursos, la comunidad decidió terminar su relación con la Conanp, dejando de ser área natural protegida, además de rechazar el pago por servicios ambientales.

### 9. San S. Bachajón
A partir de la delimitación de la zona protegida Cascadas de Agua Azul, la Conanp prohibió la extracción de plantas, leña, siembra de milpas, entre otras actividades tradicionales campesinas.

### 10. Santa Martha
Antes de ser decretada una reserva de la biósfera (1998), ya existía población en esa zona, la cual, ha buscado que le sean reconocidos sus derechos sobre el territorio de la Sierra de Santa Martha.

### 11. Región Wixárika
La continua entrada de programas de conservación (como REDD+), lleva a las comunidades a la pérdida del control sobre su territorio, y operan diversas asociaciones sin que la gente sepa de ellas.

### 12. San M. del Progreso
La comunidad metió un amparo por la defensa de la tierra, pero el gobierno mostró su desacuerdo, sometiéndolo a revisión, así que la población ha recurrido a todas las instancias.

### 13. Atzacoaloya
Las comunidad ha emprendido acciones de reforestación, sin embargo, teme que esos trabajos se incorporen a programas de conservación oficiales y sean expropiados sus terrenos.

## Panel II. Gasoductos, petróleo y fracking

### 1. Gasoducto de El Encino
La construcción del gasoducto de El Encino-Topolobampo implica afectaciones sociales y ambientales en ejidos y comunidades, particularmente de poblaciones indígenas tarahumaras.

### 2. Proyecto Integral Mor.
Ante el rechazo popular hacia este proyecto que fomenta la inversión privada, sus promotores evitan la discusión pública e intentan convencer a los titulares de ejidos para su aprobación.

## Panel III. Minería

### 1. Teziutlán
Debido a la enorme riqueza de recursos, particularmente agua, las empresas mineras que desean la instalación de un total de ocho micro hidroeléctricas, desde Cuetzalan a Tlatlauqui y Teziutlán.

### 2. Región Chontal
Conafor realiza labores de capacitación sobre distintos programas como REDD+, pero mientras se le pide conservar a las comunidades, el gobierno permite el avance de las actividades mineras.

### 3. Tetela y Zautla
Unidad Indígena Totonaca y Náhuatl: "Comenzando desde Tetela hasta Zautla está la zona más grande de minerales de oro y plata; es la franja más rica de Latinoamérica incluyendo Ixtacamaxtitlán".

### 4. Zacualpan
La comunidad se organizó para denunciar los riesgos por una mina, por poner en riesgo un manantial que abastece a más de 300 mil personas que habitan la zona metropolitana de Colima.

### 5. San Miguel Chongos
A partir de enterarse del otorgamiento de concesiones mineras, las 22 comunidades que conforman la región Chontal han fortalecido su relación y logrando la realización de distintos encuentros.

### 6. Montaña de Guerrero
Las concesiones mineras en La Montaña de Guerrero son para 50 años; ante los riesgos y la falta de consulta a las comunidades han dado inicio denuncias como en el caso de San Miguel del Progreso.

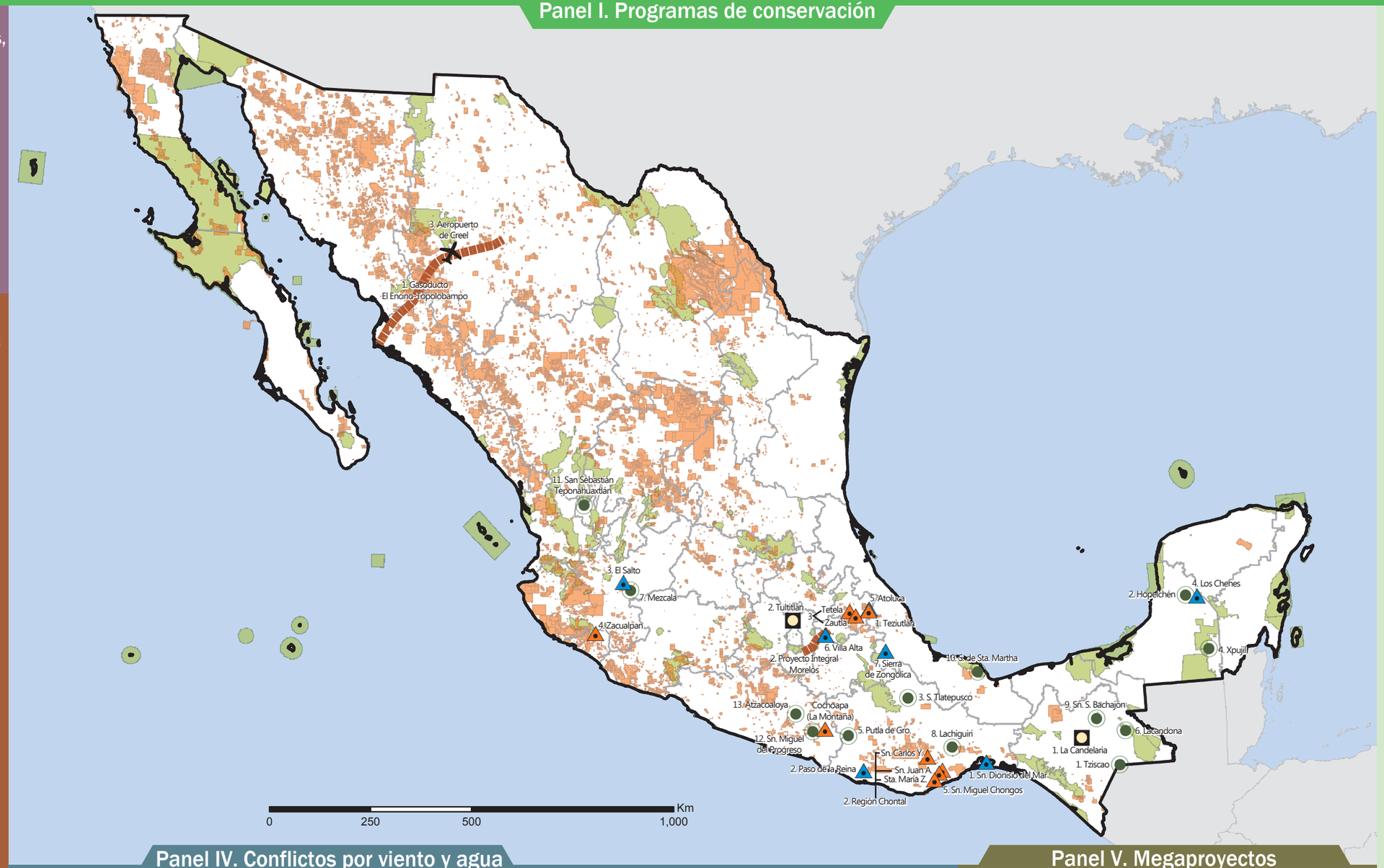


## Simbología

- Programas de conservación
- Gasoductos, petróleo y fracking
- Minería
- Conflictos por viento y agua
- Megaproyectos
- Concesiones mineras
- Áreas Naturales Protegidas

## Panel IV. Conflictos por viento y agua

### 1. San Dionisio del Mar
Dio inicio un conflicto cuando la Semarnat aprobó la manifestación de impacto ambiental para el proyecto eólico Mareña Renovable, una sociedad apoyada por el BID con capital español y asiático.

### 2. Paso de la Reina
Este proyecto fue dado a conocer a partir del año 2006 e implica la construcción de una presa con una cortina de 195 m y una superficie inundada que afectaría a cuando menos veinte localidades.

### 3. El Salto
Es una comunidad perjudicada por los desperdicios industriales de las empresas locales, así como por la acumulación de las sustancias contaminantes de toda la cuenca del río Lerma-Chapala.

### 4. Los Chenes
Han surgido estudios que demuestran la enorme contaminación del agua con plásticos, agrotóxicos y heces fecales de las grandes granjas porcícolas que arrojan sus desechos a los cenotes.

### 5. Atoluca
Los habitantes pudieron enterarse de la construcción de una hidroeléctrica. Informan que para este proyecto las empresas solicitan 18 mil hectáreas en la Sierra Nor-Oriental.

### 6. Villa Alta
Las universidades han podido documentar ampliamente que la contaminación del río Atoyac sobrepasa los límites permitidos por diversas normas oficiales (NOM), para las descargas industriales.

### 7. Sierra de Zongolica
Existen planes para desviar un río hacia una presa y que posteriormente el agua sea usada en mini hidroeléctricas; la energía generada sería utilizada en distintos procesos industriales.

## Panel V. Megaproyectos

### 1. Ejido La Candelaria
Plena oposición a la construcción de la supercarretera de San Cristóbal hacia Palenque; los pobladores se han percatado que -al contrario de lo que afirman las autoridades- ninguna comunidad está de acuerdo.

### 2. Tultitlán
Desde el año 2002 han surgido grupos de fraccionadores clandestinos (que dicen ser los verdaderos dueños de un predio); ellos han vendido de forma ilegal partes de los terrenos.

### 3. Repechique
La comunidad rarámuri de Bosques de San Elías Repechique ha recibido ya varias órdenes de desalojo relacionadas con la construcción del aeropuerto de Creel, en el municipio de Bocoyna.


*Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano*

que al tratarse de minería son proyectos de muerte, pues implican el manejo de enormes cantidades de agua contaminada con muchos minerales como el cadmio y el cianuro. A través de las leyes que se acaban de aprobar en México se engañó a la gente con las opciones de préstamo y renta de tierras, en municipios con amplios proyectos de minería. Hay municipios vecinos como Atempan, Yaonáhuac, Hueyapan, Chignautla y Tlatlauqui (Tlatlauquitepec) donde también hay conflictos por minería, así que se trata de más de 18 mil hectáreas afectadas. Para los representantes de la Sierra Norte de Puebla es muy importante informar sobre lo que está ocurriendo. El licenciado Francisco López Bárcenas les ha dado asesoría, además de que los pobladores de Teziutlán reciben con mucho gusto el apoyo técnico que pueda aportar la gente interesada, pues saben que se trata de hacer una labor de concientización en territorios donde a veces se olvida que pertenecen a los pueblos indígenas.

## 2. San Carlos Yautepec, Santa María Zapotitlán, San Juan Alotepec, Región Chontal, Oaxaca

**Antecedentes**

Estas tres comunidades se han organizado para resolver problemas al interior de sus territorios y acuden al Encuentro para obtener información acerca de lo que está ocurriendo, pues a veces no hay claridad sobre lo que hace el gobierno. En la región han surgido trabajos oficiales de capacitación y propuestas sobre servicios ambientales, que dieron inicio en 2011 a partir de los estudios realizados por unos geólogos que recorrían comunidades como Santa María Zapotitlán, que abarca más de 5 mil hectáreas. Gracias a Tequio Jurídico, que es una organización que da apoyo a las comunidades pudieron enterarse de los estudios que estuvieron realizando los geólogos y también de las actividades de una empresa canadiense llamada Zalamera que tiene concesiones en las regiones de Yautepec y en el Istmo. A partir de esa experiencia se ha visto la importancia de tener información, lo cual, es algo que ha apoyado el Ceccam con diversas pláticas en Oaxaca. Estas comunidades complementan el trabajo de conseguir información con la realización de asambleas y la toma de acuerdos, porque justo como se ha dicho en el Encuentro hay gente que no comprende las implicaciones de aceptar el dinero y los condicionamientos de los proyectos. A una comunidad en la que se termina-ron los apoyos por servicios ambientales el gobierno le recomendó hacer un nuevo acuerdo por 30 años con una empresa para recibir más dinero, así que esa comunidad hoy

ya no es tomada en cuenta sobre lo que pasa en su territorio; ante ese tipo de amenazas, las autoridades tradicionales tienen la obligación de aportar la información que los pueblos requieren para tomar decisiones. Este Encuentro es una experiencia enriquecida, ya que se tiene la oportunidad de llevar documentos informativos para repartirlos en las comunidades.

**Situación actual**

En Yautepec hay 22 comisariados (de 22 comunidades) que el día de hoy están unidos y organizados. En asamblea han decidido no aceptar más proyectos y salirse de aquellos en los que participaban, aunque siguen las dudas de si es bueno o no aceptar el dinero por estar dentro de algún programa. Hace poco hubo en las comunidades labores de capacitación por parte de Conafor sobre distintos programas como REDD+; comisariado por comisariado se les comentó de qué trata ese proyecto, preguntando qué productos son cosechados en las comunidades, advirtiendo la responsabilidad de cuidar los árboles, cuando en realidad en la región ya se practican actualmente trabajos de conservación de manera tradicional: se trata de leyes de los pueblos en las que si se ve a alguien tumbando un árbol se hacen desde llamadas de atención hasta la pena de cárcel para los infractores.

Viendo las distintas experiencias (como las que se han dado a conocer en el Encuentro) puede verse una contradicción entre los planes y proyectos del gobierno para la conservación, pues mientras se pide conservar a las comunidades, cuidar los árboles (no tirar un sólo árbol), etc. también se les dice que los bosques pueden ser talados para la entrada de las empresas mineras. Por último, en la Región Chontal existen manantiales que aportan mucha agua para la población, así que la gente no sabe qué tanto va a afectar que sigan implementándose varios proyectos de conservación.

## 3. Unidad Indígena Totonaca y Náhuatl, Sierra Norte de Puebla

**Antecedentes**

En la Sierra Norte de Puebla es donde hay más megaproyectos: para comenzar están las hidroeléctricas, que representan uno de los pasos para que las empresas mineras puedan operar. Comenzando desde Tetela hasta Zautla está la zona más grande de minerales de oro y plata; es la franja más rica de Latinoamérica incluyendo Ixtacamaxtitlán, por esa razón, las empresas trasnacionales han pedido concesiones para instalar sus megaproyectos.

**Situación actual**

En Tetela se pudo parar una mina para la que ya había llegado la maquinaria ¿cómo se logró? porque no se había hecho una consulta. Después en Zaragoza, Olintla igualmente la maquinaria ya estaba abriendo caminos ¿qué hicieron los habitantes del pueblo? con todo el valor detuvieron las máquinas y estuvieron desde noviembre de 2013 hasta abril sin dejarlas avanzar; pasaron días y noches hasta que finalmente la maquinaria fue retirada; pero antes de que ocurriera eso se realizó una asamblea informativa, para dar a conocer a quienes no sabían del proyecto de qué se trataba; ese pequeño grupo que dio información fue apoyado y protegido por la población, así que eso es lo que puede hacerse también: ser valientes para defender, porque aunque algunos dicen que las afectaciones son a otras personas, se trata de hechos que nos afectan a todos, principalmente la contaminación del agua, ya que los procesos de extracción de minerales se realizan con sustancias tóxicas como el arsénico; esa contaminación no durará unos cuantos años, quizá durará siglos. La minería a cielo abierto implica hacer hoyos a 300 metros de profundidad y un kilómetro y medio de diámetro; implica malformaciones en bebés por los químicos que usa y ocasiona enfermedades de la piel. Para la Unidad Indígena Totonaca y

Náhuatl es necesario informar a quien aún no cree los peligros y también apoyar la defensa del territorio porque éste es de todos y también todos somos sujetos de derecho, por lo que los empresarios no deben pasar por encima de los derechos de los pueblos. Es deseable que en el Encuentro haya resultados para acudir a las comunidades con la información de manera que más gente se integre a la defensa del territorio.

## 4. Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan, Zacualpan, Comala, Colima

**Antecedentes**

En Zacualpan se intentó imponer hace aproximadamente año y medio una mina de oro, plata, cobre, hierro y manganeso. A pesar de que en diversas asambleas el Comisariado de Bienes Comunales apoyó a la minera en complicidad con la delegada de la Procuraduría Agraria de Colima, la comunidad se organizó con un grupo de comuneros que pertenecían a la asamblea para denunciar los hechos ante la sociedad y ante todo el estado, ya que en esa área se encuentra un manantial que abastece a más de 300 mil personas que habitan la zona metropolitana de Colima. Los comuneros se unieron en el Consejo Indígena por la Defensa del Territorio de Zacualpan; a través de dicho consejo comenzaron con la movilización, realizando campañas informativas, asambleas públicas, reparto de volantes, además de diversas ruedas de prensa en el estado para denunciar lo que estaba sucediendo en la comunidad.

**Situación actual**

En una asamblea histórica, por unanimidad, los comuneros lograron destituir al presidente de bienes comunales que apoyaba al empresario minero y al cacique del pueblo, eligiendo un nuevo comisariado y declararon el territorio como “territorio libre de minería”. Durante todo ese proceso fueron realizadas marchas y mítines hacia la capital del estado para exigir al gobierno el respeto a su autonomía y a la comunidad; fue en ese proceso donde el cacique del pueblo Carlos Guzmán Teodoro impuso un recurso de apelación para evitar su destitución, sin embargo, a través del Tribunal Agrario Unitario del Estado de Colima del Distrito 38, la comunidad logró ganar el proceso legal y fue así como también se convirtió en la primera comunidad indígena libre de minería reconocida por una autoridad federal. Lo anterior no fue fácil, ya que hasta el día de hoy el grupo que encabezaba Carlos Guzmán se ha organizado y ha lanzado una contraofensiva hacia el Consejo, a tal grado que ha causado la violencia y hostigamiento dentro de la comunidad. El Consejo sigue buscando sin éxito tener una audiencia con el licenciado Mario Anguiano Moreno quien es el gobernador del estado, con la finalidad de exponerle la necesidad de su intervención por el uso excesivo y arbitrario de la autoridad estatal que permite, protege, solapa e incluso promueve actos delictivos cometidos en prejuicio del bien colectivo.

## 5. San Juan Alotepec, Región Chontal de Yautepec, Oaxaca

**Antecedentes**

En la comunidad de San Miguel Chongos (zona próxima a la costa), en la Región Chontal, en Yautepec, fue realizada una reunión de autoridades para tratar el problema relacionado con una concesión minera que afectaría a las poblaciones de San Juan Alotepec, Santa María Zapotitlán y San José Chiltepec. Ahí se manifestó que las tres comunidades tenían concesionada una superficie total de 5,403 hectáreas.

**Situación actual**

A partir de enterarse sobre la concesión minera se ha fortalecido la relación entre las comunidades logrando la realización de

distintos encuentros: tres eventos y reuniones en San José Chiltepec, una recientemente en Santa María Zapotitlán, mientras que el 15 de mayo del presente año habrá una nueva reunión en San Juan Alotepec, con la finalidad de que la información sea compartida no sólo entre la gente de las comunidades afectadas de manera directa por la concesión, sino entre las 22 comunidades que conforman la región Chontal de Yautepec. Según comentan los representantes de San Juan Alotepec no ha sido nada fácil concientizar a la gente, ya que en si en algunas comunidades existen diferentes ideas y posiciones, podrá imaginarse qué ocurre con poblaciones más amplias. Hay comunidades donde ya está muy avanzado el daño y la invasión que han hecho las empresas, muchas de ellas extranjeras. En el estado de Oaxaca hay un gran número de concesiones mineras, así que lo que hace falta es un trabajo organizativo como estado o como nación.

## 6. Montaña Alta de Guerrero , Región de la Montaña de Guerrero

Desde 2006 comenzaron a surgir concesiones mineras en la Montaña de Guerrero, antes de ese tiempo las mineras no habían podido entrar debido al trabajo de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias y Policía Comunitaria (CRAC), pues esa unión restringía el acceso al territorio. Pero poco a poco el gobierno inició con una "cultura del dinero" que resultó en diferencias entre la CRAC y los líderes de las comunidades. Más adelante surgió la propuesta de la Reserva de la Biósfera de la Montaña de Guerrero y eso coincidió –por órdenes de un obispo y no del pueblo–, con la salida del sacerdote Mario Campos Hernández y, más recientemente, con la del sacerdote Melitón Santillán quienes hasta entonces habían desempeñado una importante labor por la defensa del territorio.

En la Reserva de la Biósfera de la Montaña de Guerrero estaban incluidos los municipios de Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Malinaltepec, San Francisco del Monte, Iliatenco y San Luis Acatlán, sin embargo, los pobladores no fueron consultados. Anteriormente la Conafor, la Conanp y una asociación ya habían organizado talleres y reuniones dirigidos a grupos de jóvenes, para que ellos a su vez hablaran a la gente de sus comunidades sobre la creación de la reserva, desde su propia lengua, cultura, etc. Incluso había un diplomado sobre el uso y conservación del agua, talleres y encuentros que realmente no funcionaron. De manera que hicieron un convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (ubicada en La Ciénega y que fue una escuela gestionada y peleada por el pueblo mismo). Con ese convenio entre el gobierno y la universidad se pretendía que los mismos estudiantes no sólo informaran, sino convencieran a los habitantes para que aceptaran la reserva de la biósfera. Los pueblos determinaron que la universidad del pueblo no podía traicionar los intereses del pueblo mismo, así que la Universidad Intercultural fue tomada por los habitantes, que derivó en la salida del rector y en demandas en contra de las comunidades; en ese momento surgió lo que la gente llamó el Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio que logró unir a todos los comisarios de bienes comunales. También desde ese momento comenzaron los foros que son llamados por las comunidades Foros Informativos en Contra de la Reserva de la Biósfera y de las Mineras (16 realizados hasta este momento); gracias a la colaboración con otras comunidades se ha llevado a cabo otro tipo

de procesos como el de San Miguel del Progreso, con el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, donde se ha interpuesto un amparo, demandando al gobierno federal por no haber consultado a las comunidades al otorgar la concesión minera. Las concesiones que se tienen en La Montaña de Guerrero son para 50 años y no han sido canceladas, sólo ha sido cancelada la propuesta para la reserva de la biósfera, gracias a la organización y la movilización de las comunidades.

La comunidad Paraje Montero, municipio de Malinaltepec, Guerrero ya había hecho un convenio de exploración, así que la discusión en ese lugar se basó en informar sobre lo que trae consigo la minería o qué implica la minería; hoy en día en el último foro la comunidad Paraje Montero declaró que no renovaría los permisos de exploración minera a una empresa canadiense. Actualmente, siguen los trabajos informativos y las comunidades están convencidas que no pueden dejarse manipular por lo que otros les dicen. Un participante del foro de Santa Cruz El Rincón, Malinaltepec dijo: "si las leyes no funcionan los esperamos en la casa".

**Comentario de la Pastoral Indígena**

Desde hace mucho tiempo hay concesiones en los territorios indígenas y los grandes empresarios desean quitarles los espacios donde realizan sus ritos, los lugares donde hacen sus ofrendas. Los pueblos comen de la tierra y eso es lo que protegen ellos. Algunas comunidades quieren beneficiarse de las concesiones, mientras que a los pueblos indígenas se les quita su riqueza. En la Pastoral Indígena se trabaja con la gente y desempeña una labor política necesaria a través de la asamblea, pues no sólo se puede rezar al ver todas las amenazas que existen. Algunos sacerdotes se han hecho mártires por defender la fe, pero en la Pastoral Indígena saben que deben hacer un trabajo a favor de la justicia, con las comunidades.

## Estrategias y propuestas organizativas del Panel III. Minería

1) En relación a las estrategias e instrumentos de lucha ha funcionado la movilización y la generación de información sobre los impactos de la minería.

2) Es necesaria la organización.

3) Informar a través de las asambleas itinerantes en el territorio de los pueblos.

4) Los amparos también son un instrumento de defensa, ya sea para prevenir o para la clausura de actividades donde ya ha iniciado la operación de las empresas mineras.

5) Concientizar en torno a los impactos de la minería.

6) Difundir por medio de radios comunitarias los temas de la salud y el ambiente.

7) Establecer alianzas con organizaciones civiles.

8) Difundir la información de expertos y analistas.

9) También en el tema de información es importante la reunión con expertos o especialistas en los temas.

10) Cambiar los estatutos comunales.

11) Impedir a tiempo los proyectos mineros perjudiciales desde su fase de exploración, ya que después ese trabajo resulta más difícil.

12) Organizarse como comunidad.

13) Visibilizar los conflictos a través de los medios de comunicación.

14) Repartir boletines de información que expliquen los problemas ambientales y sociales a través de las lenguas indígenas de cada pueblo.

15) Recurrir a la ayuda de observadores internacionales.

16) Acercamiento con autoridades en los niveles municipal y local, pero tomando precauciones.

17) No participar en partidos políticos porque provocan la división.

18) Empoderamiento de los derechos y hacerlos valer.

19) Pláticas directas con reporteros de diversos medios de comunicación.

20) Participación de las comunidades en foros y encuentros.

21) En la defensa no debe haber líderes, mas que la colectividad.

22) Producir alimentos naturales con medios propios.

23) Documentar las historias y estrategias de lucha.

24) Rescatar los usos y costumbres de nuestros antepasados ya que esa acción fortalece la lucha de los pueblos.

25) La defensa debe ser integral: debe rechazarse el consumo de ciertos productos como Coca-cola y el resto de alimentos chatarra.

26) Dejar de ser dependientes, no sólo resistiendo sino a partir de la construcción de alternativas comunitarias.

## IV. Panel sobre conflictos por viento y agua: presas, ríos, contaminación

### 1. San Dionisio del Mar, Oaxaca

San Dionisio siempre había sido un pueblo muy pacífico, sin embargo, este conflicto explotó en el año 2012 cuando la Semarnat consideró la concesión del 30% del territorio para el proyecto eólico de Mareña Renovable, que es una sociedad que cuenta con capital de empresas españolas y asiáticas, además de que también participa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La asamblea de bienes comunales se hizo a espaldas del pueblo y algunas autoridades se fueron involucrando con las empresas que sólo hablan de los beneficios (derrama de dinero, empleos, etc.), de manera que poco a poco van convenciendo al pueblo manipulándolo, mientras que otros habitantes son amenazados por grupos porriles, quienes hablan del retiro de apoyos económicos provenientes de programas de gobierno como Procampo u Oportunidades. Sin embargo, la comunidad se decidió a movilizarse a partir de las experiencias de lugares como La Ventosa y La Venta en Juchitán, Oaxaca donde hasta 2013

ya habían sido instalados más de 12 parques eólicos, además de que cada vez se veía más próximo el problema. Algo que saben las comunidades es que mucha de la gente que trabaja en el gobierno e intenta convencer a los pobladores para que acepten un proyecto, es que por cada acta de usufructo que logran, las transnacionales les ofrecen un puesto bien remunerado para trabajar con ellas.

En el caso de San Dionisio se sabía que había unas actas firmadas relacionadas con el proyecto eólico, sin embargo, la comunidad no tenía en su poder esos documentos, así que se dirigieron al Registro Agrario Nacional (RAN) para exigirlas; cuando pudieron revisarlas se dieron cuenta que supuestamente 368 de 1028 comuneros habían firmado las actas para el usufructo, dejándoles sus tierras a las empresas españolas.

Concretamente, en la parte de la Barra de Santa Teresa, en el municipio de San Dionisio del Mar, en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, pretendían instalarse 132 aerogeneradores. Ante tales problemas las comunidades indígenas huaves de San Dionisio pensaron en lo difícil que sería aliarse con las comunidades zapotecas para detener el proyecto eólico y defender su territorio, pues históricamente han existido conflictos entre ambos grupos; aún así, comenzaron a recorrer las diferentes localidades que habitan las riberas de las lagunas de San Dionisio, Superior e Inferior y, aunque en un principio no hubo mucho apoyo, posteriormente un grupo de 43 personas organizadas logró la toma del palacio municipal del pueblo, decomisando patrullas y vehículos oficiales. Ante este tipo de protestas el gobierno comenzó a reprimir a la gente, por lo que algunos comenzaron a retirarse.

En el momento que se desarrolló el conflicto estaba presente el Movimiento #YoSoy132 además del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de manera que estos grupos se solidarizaron con la causa, mientras que gracias a la presencia de observadores internacionales se evidenció que había una agresión constante hacia la gente que protestaba por el parque eólico, e incluso se dieron a conocer hechos como el intento de quemar vivos a algunos pobladores de San Dionisio, mientras Gabino Cué Monteagudo (gobernador de Oaxaca) nunca dejó de decir que se trataba de "veinte borrachitos que se oponían al desarrollo del país". Sin embargo, las acciones de la población y el apoyo internacional (en el momento de auge del movimiento) lograron que la gente de San Dionisio detuviera las obras de construcción, además de que las comunidades comenzaron a implementar mecanismos de mayor control para las empresas que operan en la región.

San Dionisio agradece el apoyo de las organizaciones, pero sabe que no puede condicionar sus acciones a ninguna de ellas, además de que la mayor parte de su acompañamiento sólo fue en el periodo de auge de las protestas, así que las comunidades han optado por una defensa autónoma del territorio: han logrado detener el proyecto durante dos años, tienen un amparo y una demanda ante el Tribunal Unitario Agrario, pero también tienen la amenaza de una consulta sobre el proyecto eólico que está avanzando desde Juchitán.

San Dionisio padece hambre, frustración, fragmentación de la asamblea, sufre amenazas de sicarios (que son los que cuidan los parques eólicos en Juchitán) y la constante intimidación hace que la gente se sienta prácticamente sitiada.

## 2. Proyecto de usos múltiples Paso de la Reina, Oaxaca

**Antecedentes**

Este megaproyecto del gobierno federal fue dado a conocer a partir del año 2006 e implica la construcción de una presa con una cortina de 195 metros y una superficie inundada que

afectaría a cuando menos veinte localidades de seis municipios (Santiago Jamiltepec, Tataltepec de Valdéz, Santiago Ixtayutla, Santa Cruz) abarcando un total de 3 mil hectáreas. Se ubica en el Río Verde (uno de los tres ríos más grandes del estado de Oaxaca) y además de la presa Paso de la Reina se pretende construir la presa Santiago Ixtayutla. Se habla de una presa de "usos múltiples" porque por una parte con ella se intenta extender la superficie agrícola y, por otro lado, generar electricidad.

El conflicto que ha creado el proyecto Paso de la Reina ha sido ampliamente documentado en la prensa mexicana, muy particularmente, por el periódico de circulación nacional La Jornada.

**Situación actual**

Los pobladores de las comunidades que serían inundadas por el embalse de la Presa han decidido organizarse a través del Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) y actualmente pertenecen al Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), que es una organización donde están aglutinados todos los movimientos en contra de presas.

Hasta el momento el proyecto ha sido detenido, pues aunque el gobierno dijo que en el 2010 se pondría la primera piedra, el movimiento en oposición no lo ha permitido. Las comunidades han recurrido a distintas estrategias de defensa y, entre ellas, pudieron levantar un paquete de actas en contra de la presa Paso de la Reina, que fue entregado por representantes en la capital de la República a distintas autoridades y organizaciones, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, etc., con el fin de informar sobre su problema, ante lo cual, el gobierno ha respondido que no existe tal proyecto, cuando en realidad, las comunidades saben "de viva voz" que existe un sinnúmero de actividades relacionadas con la presa que avanzan en su ejecución.

El apoyo hacia los pobladores es grande y ellos sostienen que no buscan ningún tipo de negociación, sino la cancelación definitiva del proyecto Paso de la Reina, con base en la consigna: "Ríos sin presas, pueblos vivos". Realizan reuniones bimestrales, foros locales, marchas, mítines, caravanas solidarias a nivel internacional, ruedas de prensa y organizan

festivales donde se muestra la manera como la gente se ha relacionado histórica y tradicionalmente con el Río Verde, además de que las comunidades decidieron desde el año 2009 bloquear la entrada a todo aquel personaje que tenga que ver con la construcción de la presa; a su vez, comparten una gran cantidad de información sobre Paso de la Reina y otros casos de devastación por presas en la página: www.pasodelareina.org.

### 3. Río Santiago, Jalisco

**Antecedentes**

En 1894 se construyó en El Salto la primera hidroeléctrica de Latinoamérica y la segunda en el mundo y fue así como poco a poco las zonas aledañas al Río Santiago comenzaron a industrializarse y urbanizarse. En 1964 dio inicio la gran industria en la región, llegando a instalarse casi 400 empresas, entre ellas Nestlé, Honda, IBM e incluso industrias para la producción de reactivos de minería, que hicieron sus descargas en el río. Desde sus inicios El Salto, Jalisco se volvió "un pueblo de paso, una ciudad dormitorio" y, paulatinamente, un caso de lo que no se debe de hacer, pues en menos de 100 años se destruyó el entorno: deforestación, destrucción de flora y fauna endémica y la aparición de enfermedades en la población, que incluyen casos de enfermedades renales, cáncer y malformaciones.

El Salto, Jalisco no sólo es perjudicado por los desperdicios de la industria que cercan a la propia comunidad, sino por toda la cadena de actividades asentadas a lo largo de la cuenca del río Lerma-Chapala-Santiago, que inicia a cientos de kilómetros desde el Estado de México: agrotóxicos aplicados en las zonas de siembra, industria porcícola, industria automotriz, producción y teñido de textiles, etc.

**Situación actual**

Sin importarle al gobierno que la devastación del entorno se debe a las actividades contaminantes de empresas privadas éste ha decidido pagar, con capital público la construcción de dos plantas para el tratamiento de aguas residuales; una donde serían tratados 2,250 litros por segundo y otra para 6 mil.

La gente de El Salto asegura estar pagando con su vida un progreso destructivo, pero a pesar del olvido en el que se encuentra la comunidad, ha iniciado en los últimos años un proceso organizativo; existe la agrupación llamada "Un Salto de Vida", la cual, realiza diversas acciones, entre ellas, talleres informativos impulsados principalmente por jóvenes , además de que también hay distintos colectivos y asociaciones que han demostrado su solidaridad denunciando el problema.

### 4. Ka'Kux Tal, Campeche

**Antecedentes**

Aunque en la Península de Yucatán prácticamente no hay ríos superficiales, la recarga hídrica y la amplia disponibilidad de agua *per cápita* en la región –la península de Yucatán está en el tercer lugar a nivel nacional con 25 mil millones de metros cúbicos, con el 30 por ciento de la recarga nacional de agua–, es gracias a la amplia presencia de cenotes, mantos acuíferos, cadenas y ríos subterráneos. Sin embargo, últimamente han surgido estudios que demuestran la enorme contaminación del agua con plásticos, agrotóxicos y heces fecales que provienen de las grandes granjas porcícolas que arrojan sus desechos a los cenotes. Una de esas investigaciones fue realizada en el año 2013 en la zona centro-sur de Yucatán, la cual, no tiene grandes extensiones de agricultura industrial, indicando que entre el 70 y 75 por ciento de los cenotes de la Península (aproximadamente

1800), están contaminados; en dicha investigación se encontró que los agrotóxicos que han contaminado los mantos acuíferos subterráneos (prohibidos en otros países) están generando enfermedades a la población, particularmente de Hopelchén, que el día de hoy tiene el quinto lugar en casos de cáncer de ovario y de próstata.

**Situación actual**

En regiones como Los Chenes alarmó aún más la información de los estudios anteriormente descritos, pues ahí existe un mayor número de actividades agrícolas industriales, como las siembras de soya transgénica de los menonitas, que usan cinco veces más agrotóxicos que en las zonas donde fueron realizados los estudios. De manera que la población piensa que hay una relación entre el incremento de los casos de cáncer y otras enfermedades, y la contaminación del agua subterránea.

En la Región de Los Chenes también están presentes otros personajes que poseen miles de hectáreas como los de Jacobo Xacur Eljure (promotor de la siembra de soya transgénica de Monsanto), quien en su rancho de aproximadamente 10 mil hectáreas tiene una gran cantidad de pozos; otro empresario en la zona de los Chenes es el llamado "rey de la mezclilla" Kamel Nacif quien es dueño de Citro-Kampeche y propietario de entre 5 mil y 10 mil hectáreas de terreno donde cambió de la siembra de cítricos a la de melina; un empresario más es el expresidente de México, Vicente Fox Quesada quien tiene inversiones en terrenos de Santa Genoveva para la reforestación, acaparando unos 180 pozos. Estos y otros empresarios han cambiado el entorno con sus actividades, tapando muchas de las zonas de recarga, alterando el flujo natural del agua, propiciando que cuando ocurren las inundaciones las corrientes lleven todos los agrotóxicos acumulados en los terrenos agrícolas hasta las zonas de abastecimiento de agua de las comunidades. Lo anterior es un problema latente para la población; es un problema silencioso que ocurre debajo de la tierra y del que no se habla. Dada la importante necesidad de comenzar con un proceso de reflexión con las comunidades acerca de lo que está pasando y por qué principalmente las niñas y los niños están sufriendo de nuevas enfermedades, en la Península de Yucatán se está iniciando con una campaña en contra del uso de agrotóxicos y la contaminación del agua, particularmente en la Región de Los Chenes.

**5. Atoluca, Teziutlán, Sierra Norte de Puebla**

En Atoluca existía el rumor sobre la llegada de la minería a la comunidad por ser una actividad muy común en la Sierra Norte de Puebla. Una

empresa inició con 21 trabajos de barrenación en distintas áreas de la comunidad, asegurando ser una representante del gobierno federal para la toma de muestras de suelo con el fin de detectar contaminantes; dicha empresa intentó ganarse la confianza de la gente regalando bultos de maíz, pero también amenazó a los que se le oponían.

Sin embargo, finalmente los habitantes pudieron enterarse de que no se trataba de un proyecto minero, sino de la construcción de una hidroeléctrica. Se comenta que para este proyecto están disponibles 18 mil hectáreas concesionadas, pertenecientes a la Sierra Nor-Oriental, abarcando zonas desde Cuetzalan, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Teziutlán, Tenampulco, Ayotoxco, hasta el Río Tecolutla, así que se trata de un megaproyecto que dañaría a miles de campesinos.

El proyecto en cuestión se denomina Proyecto Atexcaco II y se trata de una ampliación de la hidroeléctrica Atexcaco que fue construida en Teziutlán, que actualmente genera de 25 a 30 megawatts, de manera que se pretende elevar la producción a los 40 megawatts con la nueva instalación. Cabe decir que las comunidades afectadas son indígenas, aunque las autoridades encargadas de llevar los casos de protesta no está reconociendo esa característica asegurando que se trata de otro tipo de población, pues "cuentan con unidades habitacionales y calles pavimentadas" (paráfrasis).

**Situación actual**

Ante tal amenaza, grupos de personas de Atoluca comenzaron con una labor informativa que destacó la importancia de tener una organización con el pueblo. Al detectarse la incredulidad de la mayoría de la población algunos habitantes se dieron a la tarea de detener a ciertos individuos que fueron encontrados sin ningún tipo de identificación, marcando árboles para derribarlos o abriendo brechas. Posteriormente, los pobladores comenzaron a recibir las visitas de distintas autoridades de manera individual, que intentaron nuevamente convencerlos sobre la venta de sus tierras o la aceptación del proyecto, ante dichas propuestas, algunos representantes de la comunidad indicaron que sólo podría haber negociaciones frente a todo el pueblo de Atoluca, cosa que nunca ocurrió.

Posteriormente, los pobladores reunieron más de 5,500 firmas que fueron entregadas ante distintas instituciones del gobierno y derechos humanos, obteniendo como respuesta la entrega de un libro sobre urbanización en el estado de Puebla, donde pudieron ver todas las concesiones otorgadas de manera ilegítima a las empresas

mineras que no tienen el consentimiento de las comunidades. La experiencia de defensa del territorio en la comunidad de Atoluca es reciente, por ello que agradecen el apoyo y la información que puedan brindarles otras organizaciones y comunidades, como las que están presentes en el Encuentro, pues tal y como se ha visto, estos conflictos no son propios de una localidad o alguna región del país, sino que es algo que concierne a todos.

**Comentario de participante**
En Teziutlán hay más de 1500 fábricas de ropa, la mayoría de mezclilla, ésta es tratada con anilinas y otras sustancias cuyos desperdicios son vertidos a los ríos. Es importante la reunión y la concientización.

### 6. Villa Alta, Tlaxcala

**Antecedentes**
En el estado de Tlaxcala se tiene un caso muy parecido al compartido por los representantes de El Salto, Jalisco; se trata del río Río Atoyac, uno de los ríos más contaminados del mundo. En esa región están presentes diversos problemas que impactan en el territorio y la vida de las personas como la presencia de industria petroquímica, agroindustria, contaminación de acuíferos por la producción y teñido de textiles, desplazamiento de campesinos, desarrollos inmobiliarios, etc., cuya mezcla ha derivado en el deterioro de la salud de las personas.

A pesar de que Tlaxcala es un estado pequeño tiene casos de insuficiencia renal, cáncer y leucemia por encima de la media nacional, sobretodo en personas jóvenes. En la zona del Río Atoyac las universidades han documentado también que la contaminación del agua sobrepasa los límites permitidos por la Norma Oficial Mexicana (NOM) para descargas de industrias a cuerpos de agua federales, con la presencia de algunos compuestos tóxicos que no cuentan con ningún tipo de regulación. La gravedad de la situación se ha expresado en los múltiples casos de mutaciones a nivel genético dentro de la población que han sido documentados por el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Situación actual**
Ante la simulación que ha montado el gobierno al dar atención a la población afectada han surgido grupos organizados como la "Coordinadora por un Atoyac con Vida", que ejerce presión ante las autoridades para que, primero, reconozcan este problema y den a conocer públicamente las investigaciones sobre la contaminación, ya que éstas han sido ocultadas; en segundo lugar, trabaja con las poblaciones circundantes a partir de los siguientes ejes: a) propuestas de saneamiento ambiental alternativas a la desarrollada por las instituciones gubernamentales, b) campañas de educación ambiental con la aplicación de ecotecnologías, c) apoyo a las personas afectadas por daños a la salud como producto de la contaminación ambiental.

Sin embargo, el gobierno ha tomado en cuenta las acciones impulsadas por la población y las organizaciones sociales sólo para cerrar pequeños negocios familiares, dejando intactos los intereses de los grandes consorcios, e incluso las autoridades están otorgando nuevos permisos a personajes como Kamel Nacif (uno de los mayores productores de mezclilla a nivel mundial), para la ampliación de sus complejos megaindustriales.

**Comentario de un representante de Playa Vicente, Veracruz**
Los gobiernos del Estado de Veracruz y el federal idearon construir una presa hidroeléctrica en Playa Vicente, para lo cual, enviaron un grupo de personas con el fin de lograr un consenso

en el pueblo, asegurando que con ese proyecto se evitarían las inundaciones, entre otras supuestas ventajas. Sin embargo, como los pobladores preguntaron también por los riesgos y éstos nunca fueron señalados, decidieron rechazar la propuesta. Hasta el día de hoy la gente todavía no sabe la situación en la que se encuentra ese plan, así que resulta importante en las comunidades la organización de espacios para la adopción de herramientas de defensa, discusión y difusión de información, de manera que sea posible alertar a otras poblaciones vecinas sobre los problemas que acarrea un proyecto como el de la presa de Playa Vicente, pues en el discurso del gobierno sólo son destacados los beneficios.

**Comentario de Cenami**

En relación a la construcción de presas hidroeléctricas y generadores eólicos muchas veces el mensaje que dan las empresas y el gobierno es que el recibo de pago por la electricidad va a bajar, sin embargo, hay que desmentir argumentos como ese, pues son las empresas mismas de ramos como la minería las que realmente se benefician por las nuevas infraestructuras; se trata de la generación de una energía supuestamente limpia que es aprovechada por una industria sucia.

**Comentario de participante**

En Plan de Ayala, Ostuacán, Chiapas ocurrió uno de esos casos en los que la CFE no habló de las consecuencias y los impactos negativos cuando presentó el proyecto de la presa Peñitas; ahí también fue prometida la indemnización por la expropiación de tierras a los pobladores, misma que nunca llegó y, cuando la población protestó, tuvo como respuesta distintos actos de represión incluyendo detenciones. En este momento se está construyendo la presa Chicoasén II, para la cual también fueron hechos varios ofrecimientos a las comunidades afectadas, pero aún no han recibido nada; adicionalmente está el proyecto Chicoasén III y otras presas sobre las que todavía no existe información en las comunidades, sino únicamente la promesa de grandes beneficios.

**Respuestas del panel**

Sí existe un beneficiario por un proyecto de presa: es el dueño de esa presa, lo demás, son daños al ambiente y a las personas.

Es importante reunirse con otros grupos para fortalecer la lucha sin tener que negociar con el gobierno a menos que él se acerque a la comunidad para escucharla, así fue como en San Dionisio del Mar se logró que, de frente al pueblo, el gobierno tuviera que atenerse a las decisiones de la comunidad.

Finalmente, cuando la gente se informa de lo que pasa en otros lugares se adquiere una mayor capacidad para decidir sobre lo que podría ocurrir al interior de las comunidades donde se habita.

### 7. Sierra de Zongolica, Ver. (Exposición del Centro de Ayuda a las Misiones Indígenas, CENAMI)

Es necesario extender las metodologías de investigación, porque, como ha podido constatarse resulta muy difícil conseguir información; también es muy importante generar esa información desde abajo con la finalidad de que sea parte de las herramientas de apoyo a la defensa.

Hay una relación estructural entre las distintas agresiones que hemos visto: proyectos de conservación, gasoductos, infraestructura energética, mineras, etc.

En lo que respecta a los programas de pagos por servicios ambientales podemos hablar de ellos como una especie de

Procede ecológico, el cual, separa de los ejidos y comunidades agrarias las áreas para conservar. Al principio el discurso era la conservación del medioambiente, por lo que la idea de la conservación comunitaria entró como una cuña, pero después, con las reformas del 2008 a la LGEEPA, a la Ley de Aguas, entre otras, las zonas de servicios ambientales no sólo son para la conservación comunitaria o la protección de los bosques, sino que componen la infraestructura necesaria para que los proyectos de minería, de fractura hidráulica (fracking) e incluso de generación de energía eléctrica puedan darse. Las zonas de servicios ambientales están estrechamente relacionadas con las asignaciones para la explotación de petróleo y gas natural; no pueden existir esas actividades y técnicas si no hay suficiente agua disponible en esas zonas. En el sur de Oaxaca las comunidades están entrando ya en un mecanismo de venta del servicio ambiental, por ejemplo, si visitamos Loxicha, Oaxaca las áreas de servicios ambientales están aseguradas y hay anuncios que indican que son propiedad de Televisa, Gamesa, etc., además de que hay toda una gestión del territorio por parte de despachos (de ingenieros ambientales o forestales), donde existen contratos creados a favor de las empresas.

Andrés Barreda comentaba en Cenami que los pozos de agua que están destinados al *fracking* tienen un tiempo de vida muy corto (aproximadamente 3 a 6 años), por lo cual, serán requeridos miles para poder extraer el gas.

Cenami está dando seguimiento a un caso en la Sierra de Zongolica, donde hay planes para la desviación de un río hacia una presa y que posteriormente sea aprovechada el agua en mini hidroeléctricas. Las mini hidroeléctricas no inundan grandes extensiones de tierra, se habla de que no generan calentamiento global, desplazamientos poblacionales, etc., pero la energía generada es para el autoabastecimiento de distintos procesos industriales, lo cual fue una propuesta surgida en la administración de Felipe Calderón. Dicha energía ingresará a la red eléctrica, pero podrá ser usada por empresas sucias. Ése es el caso de la empresa Minera Autlán, en sus instalaciones de Teziutlán, Puebla, para la producción de manganeso: la CFE le descontará a la minera la parte de la producción que genere en las mini hidroeléctricas a cientos de kilómetros de distancia. Sin embargo, el desarrollo de este tipo de actividades de infraestructura energética desencadenarán un proceso de despojo hidrológico, sobre todo al interior de comunidades de montaña.

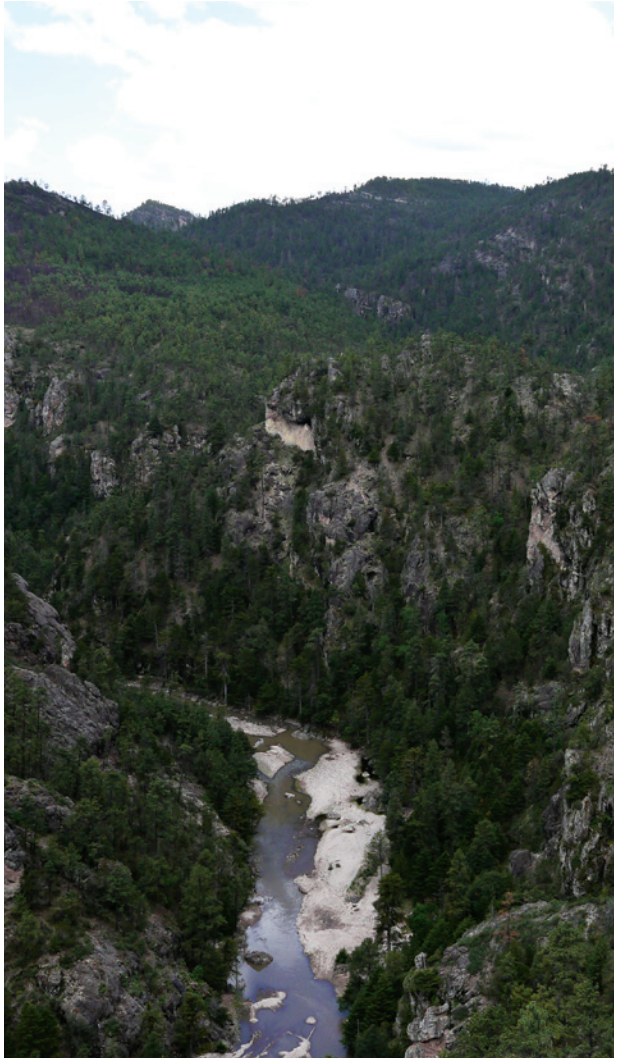

Desde 2006 a la actualidad se han realizado estudios que comprueban que del déficit de agua se ha pasado a un superávit a partir del otorgamiento de concesiones y creación de bancos de agua apropiada por distintas empresas, a través de los servicios ambientales, como por ejemplo, en el caso de Valles Centrales, Oaxaca. En la región de Los Tuxtlas, Veracruz también ocurre algo parecido dentro de la zona de San Martín, en la reserva ecológica que está acompañada de procesos de conservación, pero también de extracción por fracking y asignaciones mineras, que afectan particularmente a los municipios de Santiago y San Andrés Tuxtla, donde el agua está disponible. Por otra parte, en esas mismas zonas han llegado muchos proyectos que promueven el uso de agroquímicos, plantaciones de stevia (un endulzante) y, en general, nuevos procesos que crean otro tipo de relaciones sociales en las comunidades.

Como puede verse, es importante la articulación de un trabajo documental integral, que aborde todas las problemáticas al interior de las comunidades, de manera que pueda detectarse qué es lo que permite que avancen los nuevos conflictos que hoy se están dando a conocer en ellas.

Algo interesante es que existen varias comunidades en el país donde han podido frenar ellas mismas las amenazas por proyectos de gasoductos, minería, etc., curiosamente sin la intervención de organizaciones no gubernamentales o asociaciones civiles; se trata de comunidades que han podido fortalecerse desarrollando estrategias propias y dinámicas locales.

## Estrategias y propuestas organizativas del Panel IV. Conflictos por viento y agua: presas, ríos, contaminación

1) En estos casos de defensa ha funcionado la realización de asambleas generales.

2) Que las personas elegidas como autoridades en las comunidades sean reconocidas colectivamente por preservar el interés común y no sólo el bienestar individual.

3) En algunos casos ha servido que los cargos comunitarios sean rotativos (con una duración de aproximadamente cuatro meses).

4) Recuperar las faenas o tequios y las fiestas; particularmente las fiestas de los pueblos han sido muy importantes para las comunidades afectadas de la Sierra Norte de Puebla, pues se han convertido también en un espacio informativo.

5) Crear movimientos sin líderes, pues éstos se corrompen o se venden en algunas ocasiones.

6) Hacer alianzas con universidades y con académicos comprometidos, así como con comunidades cercanas. Ese ha sido el caso de algunos lugares de Oaxaca donde son las comunidades aledañas las que avisan a un pueblo para que se prepare ante el riesgo de ser reprimido por la policía. Es igualmente importante extender esa alianza con organizaciones y pueblos a nivel estatal.

7) Hacer un trabajo de difusión de las problemáticas en puntos claves, esto quiere decir que la estrategia es buscar gente de confianza, comprometida, para que funcione como un elemento de contacto que replique la información con otros pueblos.

8) Reconocer la función del *consejo de ancianos*, que ha sido muy importante para muchos casos sobretodo del sur del país donde son realizadas cotidianamente las asambleas generales o comunitarias; dicho consejo analiza y discute los problemas para posteriormente buscar y sugerir soluciones que sean aprobadas colectivamente.

9) Integración de un *consejo comunitario*. Es un tanto diferente al consejo de ancianos, ya que en este último se escogen miembros de mayor edad con mucha experiencia, mientras que en el comunitario también pueden involucrarse personas jóvenes reconocidas por buscar el bien común.

10) En las asambleas generales definir agendas de trabajo, tiempos y acuerdos internos.

11) Apoyar las asambleas con documentales audiovisuales, ya que en ocasiones la palabra no es suficiente. Puesto que no se trata de convencer sino de concientizar sobre los problemas, los materiales audiovisuales pueden apoyar en los temas que sean manejados: minería, petróleo, fracking, etc.

12) Levantar actas en función de lo que sea decidido al interior de las asambleas. Por ejemplo, en lo relacionado con la prohibición de siembra de semillas transgénicas, si la asamblea así lo determina, puede levantarse esa acta.

13) Elaborar los reglamentos internos o estatutos comunales. No se trata de un reglamento cualquiera, sino de un trabajo muy amplio que incluso puede llevar años, donde se define qué es lo conveniente para una comunidad para luego registrarlo ante el Registro Agrario Nacional (RAN).

14) La difusión de las problemáticas debe hacerse a través de los medios masivos de información, pero también de campañas de concientización, asambleas, escuelas, fiestas y, en general, aprovechando todos los elementos que sean posibles.

15) Organización y planificación de estrategias a mediano y largo plazo, pues en ocasiones no pueden realizarse acciones en lo inmediato; debe existir cierto nivel de seguridad, así que mediante la planeación puede saberse cuáles son los requerimientos, la fuerza y el apoyo de la comunidad. Por ejemplo, en Guatemala se logró la cancelación de una presa básicamente con el trabajo de jóvenes y niños; eso demuestra que además es muy importante la participación de las nuevas generaciones.

16) Reconocer y apoyar el trabajo de las mujeres.

## V. Panel de conflictos por despojo del territorio para la instalación de otros megaproyectos: aeropuertos, carreteras

### 1. Ejido La Candelaria, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Desde hace siete años comenzó a hablarse del proyecto de la supercarretera de San Cristóbal a Palenque y durante todo ese tiempo fueron hechos distintos trazos al interior de comunidades que han demostrado oposición a su construcción.

Recientemente, en junio del año pasado las autoridades del Ejido La Candelaria fueron contactadas por funcionarios del municipio de San Cristóbal, quienes les informaron que habían sido convocados para la firma de un documento, para la aprobación de una carretera que pasaría por La Candelaria. Las autoridades municipales le aseguraron a los representantes de La Candelaria que sólo ellos faltaban en cumplir con su firma, informándoles que el resto de comunidades por las que pasaría la carretera habían dado su permiso. Sin embargo, el comisario ejidal y las otras autoridades de La Candelaria se negaron a firmar tal documento, argumentando que algo así sólo podría ser aceptado con el conocimiento de toda la comunidad.

Así que fue convocada una asamblea extraordinaria, para dar a conocer la situación, donde la comunidad reiteró la oposición al proyecto carretero, por los daños que provocaría a las montañas y las tierras de cultivo. Fue un rotundo "no" de la comunidad pero, al mismo tiempo, comenzó a decidirse cómo sería dada a conocer la respuesta y lo que sería comunicado.

Cuando llegó posteriormente el delegado de la supercarretera expuso muchos de los supuestos beneficios del proyecto, como la oportunidad de que los pobladores pusieran negocios a un lado de la carretera. Pero la gente volvió a decir que "no", sosteniendo que se trataba del despojo de su único patrimonio, pues en cuanto fuera construida la carretera no sería en beneficio de la comunidad y tampoco para el pueblo mexicano, sino para los extranjeros, así que, ¿por qué habría de permitirse esa construcción? Así comenzó la oposición a la construcción de la supercarretera San Cristóbal-Palenque.

Las autoridades de La Candelaria tuvieron la idea de visitar las otras comunidades por las que pasaría la autopista, con la finalidad de enterarse si sólo su ejido estaba oponiéndose al proyecto y conocer su opinión. Gracias al recorrido que hicieron por Huixtán, Cancuc, Chilón, Tumbalá y otros lugares, las autoridades de La Candelaria pudieron enterarse que era falsa la información de los promotores de la carretera, pues no había ninguna comunidad que hubiera dado su firma y su aprobación además de que también en esos lugares había oposición, ante esto, las autoridades convocaron a una nueva asamblea para informar del engaño.

Posteriormente, los pobladores fueron enterándose sobre los detalles del proyecto: construcción de áreas turísticas cercanas a los sitios sagrados e históricos de las comunidades, acaparamiento y despojo de agua por parte de empresas como Coca-Cola e, incluso, la desaparición de comunidades completas junto con sus casas, escuelas y tierras de cultivo, con indemnizaciones de 2 pesos por cada metro cuadrado. Ante estos peligros se volvió más fuerte la oposición a la carretera, por lo cual, La Candelaria comenzó a organizarse con las otras comunidades amenazadas y juntas convocaron a una reunión a nivel regional realizada el 17 de septiembre de 2014 en la Laguna Suyul donde todas reiteraron su decisión para la defensa de la vida, no vender sus tierras y no dejar pasar la carretera (ver Comunicado de la Laguna Suyúl del 17 de septiembre de 2014, "palabra verdadera de los pueblos originarios de Los Altos de Chiapas"; ver también https://www.youtube.com/watch?v=g17BTeeZIgw).

## 2. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ

**Antecedentes**

En el año de 1992 la asociación denominada Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda y Comerciantes de Lomas del Parque A.C. adquirió un predio de 27 hectáreas de un terreno ubicado en San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, destinado para la edificación de 1653 viviendas.

**Situación actual**

A partir del año 2002 han surgido grupos de fraccionadores clandestinos (que dicen ser los verdaderos propietarios del predio), ellos han vendido de forma ilegal distintas fracciones del mismo, razón por la que la asociación Lomas del Parque ha interpuesto diferentes denuncias penales.

**Comentario de participante**

Existen lugares donde se facilita el trabajo de concientización sobre los problemas que nos afectan a todos, como los transgénicos, pero también hay otros donde la gente se resiste a escuchar la información e incluso ven como enemigo a quien piensa diferente. Sin embargo, la lucha y las exigencias continúan también en esos sitios porque se trata del respeto al derecho de tener voz sobre lo que ocurre.

**Comentario de representantes de Chablekal**

Uno de los resultados de la entrada de programas como el Procede y el FANAR ha sido la venta de tierras en beneficio de empresarios, tal y como ocurrió en la pequeña comunidad de Chablekal, municipio de Mérida, Yucatán, donde actualmente, sus pobladores sólo conservan una hectárea de la propiedad ejidal que poseían anteriormente. Es con base en ese ejemplo, que en el municipio de Valladolid existen pueblos en contra de la titulación y la fragmentación de los ejidos.

## 3. Repechique, Chihuahua

**Antecedentes**

La comunidad rarámuri de Bosques de San Elías Repechique ha recibido varias órdenes de desalojo relacionadas con la construcción del aeropuerto de Creel, en el municipio de Bocoyna, Chihuahua. Desde el 20 de febrero de 2014 la comunidad se manifestó por la falta de consulta y afectaciones en áreas de pastoreo, áreas de recolección de plantas medicinales, aguajes y caminos. Al mismo tiempo se llevó a cabo un juicio de amparo para la suspensión de la obra; cabe decir que antes de darse a conocer el resultado del juicio las autoridades estatales hicieron una visita a la comunidad buscando un acuerdo, que fue rechazado por la propia comunidad quien exigió el respeto y reconocimiento de sus derechos, aún así, los funcionarios intentaron hacer que los representantes firmaran algunos documentos cuyo contenido nunca fue aclarado.

**Situación actual**

Actualmente existe un proceso de consulta, que la comunidad espera sea llevado a cabo "de buena fe", pues en el caso del proyecto del gasoducto la opinión de la gente fue manipulada por medio del ofrecimiento de despensas y apoyos.

La asamblea interna comunitaria ha manifestado firmemente que las tierras afectadas por la construcción del aeropuerto han sido el sustento de la población de Repechique desde tiempos inmemoriales, así que el gobierno debe reparar los daños e impedir que sean implementados proyectos que alteran sus formas de vida.

Por otra parte, tampoco pueden permitir que el discurso oficial le llame pobres a quienes simplemente tienen "otras formas de mirar el entorno y de ver el mundo", además de que para la comunidad de

Repechique los conocimientos y la herencia compartida desde tiempos inmemoriales es su mayor riqueza y eso es lo que defienden.

### 4. San Sebastián Bachajón, Chiapas

**Antecedentes**

En el ejido de San Sebastián Bachajón se enfrentan dos tipos de despojos: el ecoturismo y las supercarreteras.

El proyecto de la supercarretera está diseñado para cruzar por siete municipios del estado de Chiapas con un trazo de 153 km desde San Cristóbal a Palenque; incluye un ramal de 6 km en Ocosingo (probablemente hacia la Zona Arqueológica de Toniná) y otro ramal desde las cascadas de Agua Azul hasta Palenque. Este proyecto está directamente relacionado con los servicios ecoturísticos que el gobierno pretende promover en las cascadas de Agua Azul, siguiendo el plan de volver esa zona "un nuevo Cancún".

**Situación actual**

Los pobladores de San Sebastián Bachajón han realizado asambleas generales internas, pero también han tenido reuniones con otros ejidos que se verían perjudicados, como San Jerónimo Bachajón y Los Llanos. No es la primera vez que el ejido de San Sebastián Bachajón enfrenta un problema que implica la defensa de su territorio, pues al poseer una gran riqueza natural que resulta muy atractiva para el gobierno y las empresas, ha sufrido varias veces hostigamientos, asesinatos y encarcelamientos.

Los pobladores saben que la carretera destruiría ríos, montañas, arroyos, zonas sagradas (como fue comentado por los compañeros de La Candelaria), tierras con siembras de café. También están enterados que serán construidos tres grandes puentes pero no saben específicamente en qué lugares. Compañeros de comunidades cercanas que también pertenecen al municipio de Chilón organizaron una peregrinación que logró reunir a más de 15 mil personas, así que ese tipo de acciones aviva la esperanza al pueblo originario de San Sebastián Bachajón para que el proyecto de la supercarretera no sea concretado.

## Estrategias y propuestas organizativas del Panel V. Conflictos por despojo del territorio para la instalación de otros megaproyectos: aeropuertos, carreteras

1) En el caso de Chihuahua la construcción del aeropuerto de Creel fue parada por una acción judicial, mientras que en Puebla se enfrentó una carretera por otros medios políticos y mediáticos, así que debe considerarse que las estrategias funcionan también de acuerdo a problemáticas específicas dentro de cada comunidad.

2) La estrategia legal es un instrumento que ha funcionado en ciertos casos, específicamente a través de los *amparos administrativos*, según los cuales lo que se defiende no es directamente el derecho a la consulta, sino la integridad de los territorios ancestrales (que obviamente se ven violentados por la falta de la consulta).

3) En el caso de la Península de Yucatán la parte legal es sólo un aviso de la inconformidad de los pueblos que se complementa con muchas otras acciones comunitarias.

4) La estrategia mediática ha dado buenos resultados en algunos casos, así que siempre es recomendable la difusión de información sobre las problemáticas.

5) La estrategia política a través de la organización comunitaria.

6) Todos coinciden en que ante los conflictos y la posibilidad de realizar una acción la primera tarea es siempre estar unidos e informados.

7) Las decisiones deben tomarse mediante asambleas y el avance de las acciones también debe darse mediante la propia asamblea.

8) Es importante establecer alianzas con las redes nacionales, ya que no es lo mismo que una comunidad actúe de manera aislada a que tenga el apoyo de grupos más amplios.

9) En la parte de información puede decirse que es fundamental tener asesorías técnicas y jurídicas, documentarse y estudiar, por ejemplo, las manifestaciones de impacto ambiental.

10) Establecer una defensa organizada e integral.

11) Buscar la solidaridad internacional como una posibilidad de que las causas adquieran un mayor peso.

12) En algunos casos ha sido decisivo el papel de los medios libres, por ejemplo, a través de la difusión de campañas para la recopilación de firmas a través de internet; esto puede que no esté al alcance de todos, pero cuando existe dicha opción se vuelve un instrumento para que los movimientos trasciendan.

13) Reforzar y fortalecer la cultura y la identidad de las comunidades, ya que puede ser el punto de partida de otras acciones, sobre todo en los territorios indígenas.

14) Definir a través de las asambleas cuáles son las necesidades de los movimientos de defensa o qué se desea.

15) Articular alianzas con redes locales.

16) En coincidencia con la perspectiva y estrategias de las otras mesas de trabajo: realizar los reglamentos internos o los estatutos comunales.

17) Diversificar la estrategia de lucha: utilizar recursos legales, informar, participar en foros, movilizaciones, talleres, etc.

18) Ante la pregunta sobre cómo puede haber un apoyo entre comunidades están presentes las ideas de fortalecer redes colectivas, aprovechar las redes sociales para la difusión de problemáticas, además de apoderarse de los lugares sagrados.

# Declaración

*Porque queremos seguir siendo lo que somos*

En el marco del Encuentro: *Políticas de conservación, leyes energéticas y territorios indígenas y campesinos*, nos reunimos en la Ciudad de México los días 4 al 6 de marzo, 110 pueblos indígenas, comunidades y organizaciones campesinas y organizaciones de la sociedad civil, de 16 estados del país, con el fin de analizar los efectos que tienen en nuestros territorios los programas de conservación y los distintos proyectos energéticos que pretenden imponerse.

Los pueblos originarios y campesinos, mujeres y hombres, somos los legítimos dueños y poseedores de las tierras sobre las que tenemos derechos agrarios y derechos indígenas, además de que nuestros territorios se encuentran entre los mejor conservados, por lo que adquieren cada vez más importancia frente a la crisis climática. Sin embargo, las reformas energéticas aprobadas el año pasado, se han convertido en una nueva amenaza a nuestros territorios, cultura, naturaleza y formas de vida,

**A partir del intercambio de experiencias analizamos que:**

Las áreas naturales protegidas, bajo cualquier categoría de conservación, fueron decretadas en nuestros territorios sin que haya existido consentimiento de nuestra parte y a partir de ellas se ha enajenado el disfrute, uso y control a favor de los funcionarios ambientales, e incluso a empresas privadas, fundaciones de conservación internacionales, etc.

El decreto de parte de nuestros territorios como área natural protegida debilita el papel de la Asamblea como máxima autoridad, al sustituir sus decisiones por los planes de manejo, decretos, ordenamientos territoriales comunitarios, y reglamentos que han impuesto múltiples restricciones al uso de nuestro territorio, incluso la prohibición de realizar actividades necesarias para el sustento.

La mayoría de los ordenamientos territoriales, que son condición para acceder a distintos programas, se realizan sin el consenso de la comunidad, buscan incluir como áreas de conservación grandes extensiones y se convierten en límites y prohibiciones a la realización de las actividades necesarias para la vida.

Los Programas de Pagos por Servicios Ambientales son la única compensación a las comunidades por los límites que les impone la conservación, sin embargo su operación no es transparente, prácticamente imponen vedas en las áreas en las que se instalan, prohíben la roza tumba y quema, la cacería, la recolección, la pesca y una vez concluido el plazo de cinco años contratado por la comunidad, buscan que se conviertan en áreas de certificación voluntaria para mantenerlos en conservación. Estos pagos ni siquiera compensan el trabajo adicional que los programas de servicios ambientales imponen a las comunidades.

Los pagos por servicios ambientales hidrológicos y los proyectos REDD+ operando en nuestras tierras y bosques, buscan aumentar la captación de agua, y la captura de carbono, sin embargo, las mineras, las hidroeléctricas y minihídricas, la fractura hidráulica, la explotación de hidrocarburos, acaparan el agua que nosotros producimos, además de que generan un aumento inusitado de gases de efecto invernadero.

Amparadas en las reformas energéticas se han multiplicado las iniciativas para establecer proyectos extractivos en nuestras regiones. Estas reformas promueven los proyectos de exploración y explotación de petróleo e hidrocarburos no convencionales, de fractura hidráulica, la instalación de gasoductos, presas hidroeléctricas y minihídricas, la explotación minera, a las que les dan el carácter de actividad prioritaria sobre cualquier otra.

Estos proyectos fraccionan y deterioran territorios de pueblos indígenas y campesinos, nos quitan fuentes de trabajo, provocan expulsiones y migraciones forzadas de las poblaciones. Causan una devastación ambiental de magnitudes desproporcionadas con impactos en la salud de las personas, contaminan mantos acuíferos, aire, suelo, aniquilan ecosistemas completos. Ocasionan divisiones y conflictos comunitarios, permiten la entrada de personas ajenas a la comunidad y destruyen el tejido social.

Un gran número de comunidades y organizaciones en distintos estados del país nos oponemos a la instalación de estos proyectos en nuestros territorios, así como a la construcción de la infraestructura que requieren para su operación: aeropuertos, carreteras, zonas comerciales, basureros, etc.

Hemos impulsado distintas estrategias de defensa de nuestros territorios, bienes naturales y formas de vida, a las que el Estado ha respondido criminalizando la protesta, endureciendo sus políticas y legalizando el despojo a través de las leyes. Además de las tradicionales prácticas amañadas.

**Afirmamos que:**

Queremos seguir siendo lo que somos y mantener nuestros territorios.

Ningún proyecto puede ser instalado en territorios indígenas y campesinos sin obtener su consentimiento libre, previo, e informado. Los derechos de los pueblos deben estar por encima de los derechos de las empresas. Nosotros como mujeres y hombres dueños y poseedores de los territorios vamos a ejercer nuestro derecho de veto cuando hayamos decidido rechazar el proyecto.

Las y los asistentes a este Encuentro hace tiempo que venimos dando batallas. Así que anunciamos que seguimos ofendidos por el despojo y la devastación a la que pretenden someternos.

**Nos proponemos:**

Fortalecer nuestras estructuras de organización autónomas, y la democracia comunitaria, principalmente las Asambleas agrarias, los Consejos, las Juntas de pobladores. Apoyar y mantener bajo control a las autoridades agrarias. Utilizar los estatutos comunales y los reglamentos ejidales como instrumentos de defensa.

Hacer de los procesos de información una vía para la cohesión colectiva en la comunidad, el ejido, la asamblea, el consejo, la red, el frente. Evitar que el "especialista", la abogada o el "técnico" diseñen el rumbo estratégico de nuestras luchas.

Estamos impulsando estrategias de lucha múltiples y diversas de acuerdo al problema, no necesitamos estructuras ni estrategias únicas, pero sí necesitamos espacios de reunión e intercambio a todos los niveles locales, regionales, nacionales.

Responderemos solidariamente ante cualquier amenaza, intimidación y represión a cualquiera de las luchas hermanas.

Decimos NO a la imposición de proyectos y programas que no cuentan con el aval de las propias comunidades indígenas y campesinas. Vamos a defender nuestras formas de vivir y los derechos sobre nuestros territorios y bienes naturales.

Tlalpan, D.F., 5 de marzo de 2015

Ciudadanos y ciudadanas, autoridades agrarias o municipales de 70 comunidades, ejidos o municipios:
Tziscao, Chis.; Chilón, Chis.; San Cristobal de las Casas, Chis.; Ocozocoautla, Chis.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; San Sebastián Bachajón, Chis.; La Candelaria, Chis.; Bienes Comunales Zona Lacandona, Chis; Frontera Corozal, Chis.; Bosques San Elías Repechique, Chih.; Guachochi, Chih.; Chihuahua, Chih.; Zacualpan, Col.; Santiago Tianguistenco, Edo de Mex.; Tultitlán, Edo de Mex.; Atenco, Edo de Mex.; Temascalapa, Edo de Mex.; Tlapa de Comonfort, Gro.; Cuamantzingo, Gro.; San Miguel del Progreso, Gro.; Xochistlahuaca, Gro.; San Luis Acatlán, Gro.; Atliaca, Gro.; Topiltepec, Gro.; Atzacoaloya, Gro.; Mezcaltepec, Gro.; El Ranchito Amolixtlahuacan, Gro.; Oxceloco, Hgo.; El Grullo, Jal.; El Salto, Jal.; Huaxtla, Jal.; San Isidro, Jal.; Mezcala, Jal.; San Sebastián Teponahuaxtlán, Jal.; Paracho, Mich.; Morelia, Mich.; Santiago Tlatepusco, Oax.; Paso de la Reina, Oax.; El Porvenir, Oax.; Putla, Oax.; San Dionisio del Mar, Oax.; Nuevo Progreso, Oax.; Santiago Amoltepec, Oax.; Santa Marta Zapotitlán, Oax.; Asunción Lachixila, Oax.; San Juan Alotepec, Oax.; San José Chiltepec, Oax.; San Antonio Acatlán, Oax.; Xochitlán de Vicente Suarez, Pue.; Teziutlán, Pue.; Chignautla, Pue.; Hopelchen, Camp.; Suc Tuc, Camp.; Calakmul, Camp.; Blanca Flor, Q.R.; Nuevo Jerusalem, Q.R.; Valparaiso, Q.R.; Chablekal, Yuc.; Merida, Yuc.; San Agustín Tekax, Yuc.; San Rafael Tenanyecac, Tlax.; San Mateo Ayecac, Tlax.; Ixtlahuixtla Soteapan, Ver.; Benito Juarez, Ver.; Tetlatzinga, Ver.; Zaragoza, Ver.; Tetahuicapan, Ver.; Ursulo Galván, Ver.; Ocosotla, Ver.; Huayacocotla, Ver.

Integrantes de 40 organizaciones civiles o movimientos sociales:
Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas (Cecaddhi), Chih.; Consultoría Técnica Comunitaria (Contec), Chih.; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), Chis.; Instituto de Formación y Capacitación Campesina (Ifcam), Chis.; Consejo Indígena por la Defensa del Territorio, Col.; Enlace, Comunicación y Capacitación, Gro.; Radio comunitaria Naxme, Gro.; Grupo de Estudios Ambientales (GEA), Gro.; Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (Codeso), Hgo.; Un Salto de Vida, Jal.; Pueblos de la Barranca, Jal.; Colectivo por la Autonomía, Jal. (COA).; Kokon, Mich.; Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever), Oax.; Organización de Agricultores Biológicos (Orab), Oax.; Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Oax.; Tequio Jurídico, Oax.; Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (Unosjo), Oax.; Consejo Regional Indígena y Popular de Xpujil (CRIPX), Camp.; Ka' Kuxtal, Camp.; Indignación, Yuc.; Bioasesores, Yuc.; Educación Cultura y Ecología (Educe), Q.R.; Centro Fray Julían Garcés, Tlax.; Por un Atoyac con Vida, Tlax.; Fomento Cultural y Educativo, Ver.; Consejo Comunitario Nahua, Ver.; Centro Regional para la Educación y la Organización Popular (Creo), Ver.; Radio Huayacocotla, Ver.; Consejo Indígena del Trueque, Edo de Méx.; Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Edo. de Mex., Unidad Indígena Totonaca Náhuatl (Unitona), Pue.; Asamblea Social del Agua, Pue.; Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), D.F.; Frente Autónomo Xochimilco, D.F., Centro de Investigación y Capacitación Rural (Cedicar), DF.; Jóvenes Ante la Emergencia Nacional (JEN), D.F.; Centro Nacional de Apoyo a las Misiones Indígenas (Cenami), D.F.; Movimiento de Liberación Nacional (MLN), D.F.; Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam), DF.; Vía Campesina; Grain y Grupo ETC.

Centro de Estudios
para el Cambio en
el Campo Mexicano

Brot
für die Welt
Pan para el Mundo–
Servicio Protestante
para el Desarrollo